

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

VIGENCIA 2010



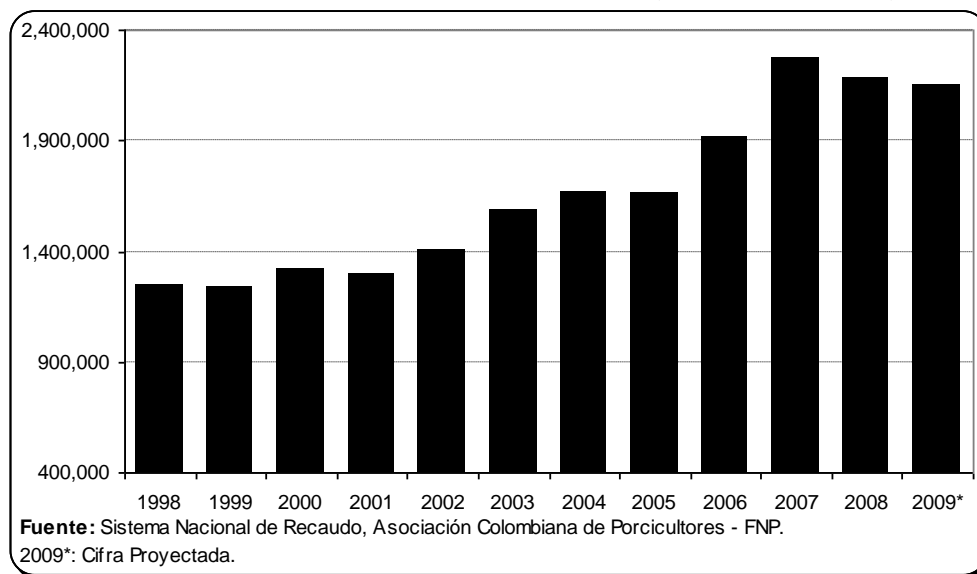
PARÁMETROS PRESUPUESTALES

A. INGRESOS

Durante los últimos nueve años, el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola ha mostrado una dinámica importante, creciendo de manera sostenida entre el 2001 y el 2009, al pasar de 1.297.419 a 2.194.092 cabezas proyectadas, esto es, un incremento del 66% en el periodo acumulado y un 6,8% de crecimiento promedio anual (Gráfica 1).

Este aumento evidencia la expansión de la porcicultura, así como los distintos ciclos productivos y económicos de la misma, traduciéndose en el largo plazo en una tasa de crecimiento positiva, mientras que en el corto plazo ha mostrado tasas de cambio anuales con una amplia variabilidad.

Gráfica 1. Sacrificio anual 1998 – 2009 (Número de cabezas)



Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

Como se sabe, el sacrificio formal de cerdos es la base fundamental para el planteamiento de las cifras que conforman este presupuesto; de allí la pertinencia de llevar a cabo un análisis detallado de su comportamiento, que al mismo tiempo permita prever el nivel que probablemente tendrá en el año 2010. Para ello, el Área Económica de Asoporcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura ha implementado un modelo estadístico que, sumado con algunos elementos económicos de carácter coyuntural, permite determinar un número razonable de porcinos que contribuirán con la Cuota de Fomento Porcícola en el 2010. A continuación se presentan estos elementos.



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## A.1 EL MODELO Y LA PROYECCIÓN DEL SACRIFICIO PARA EL 2009 Y 2010

El análisis de series temporales, a través de modelos *ARIMA*, ha venido ganando mayor espacio, tanto en la literatura estadística y econométrica como en investigaciones de carácter empírico en los últimos treinta años. Su reconocimiento obedece en gran medida a la propiedad de cuantificar valores futuros; anticipar posibles trayectorias para datos de frecuencia mensual, trimestral y anual; y requerir solamente la información de la serie en estudio (análisis univariado), logrando en varias oportunidades pronosticar con un menor error con relación a los errores de pronósticos derivados de modelos multivariados (que incorporan otras variables) más complejos.

A esto se suma el mayor rigor teórico con que fueron diseñados y construidos, superando a los modelos de primera generación o familia de modelos de suavizamiento (Holt, Winters, Promedios Móviles Tradicionales). De igual manera, cuentan con la ventaja de incluir patrones estacionales o de mayor pronunciamiento de la variable en determinados periodos, como es el caso de la serie de sacrificio de cerdo en Colombia que incrementa el flujo de animales a puntos de sacrificio en los meses de diciembre (Gráfica 2).

Precisamente, los modelos *ARIMA* resultan muy apropiados para predecir en el corto plazo. Algunos autores consideran que los primeros valores estimados relativamente coinciden con los datos que llega tomar la variable, pero no recomiendan extender los pronósticos más allá de un 5% del tamaño de muestra, pues en la medida que sea más distante el horizonte de pronóstico, será mayor la incertidumbre que acumula el mismo modelo. Es preferible, en este último caso, acompañar el análisis de la serie con los resultados que brinda el intervalo de pronóstico, pues éste permite considerar una gama más amplia de posibilidades. En efecto, como todo modelo estadístico, los resultados puntuales que arrojan están expuestos a unos márgenes de error, dado que en ningún momento se ignora que la variable o el fenómeno de estudio carezcan de incertidumbre.



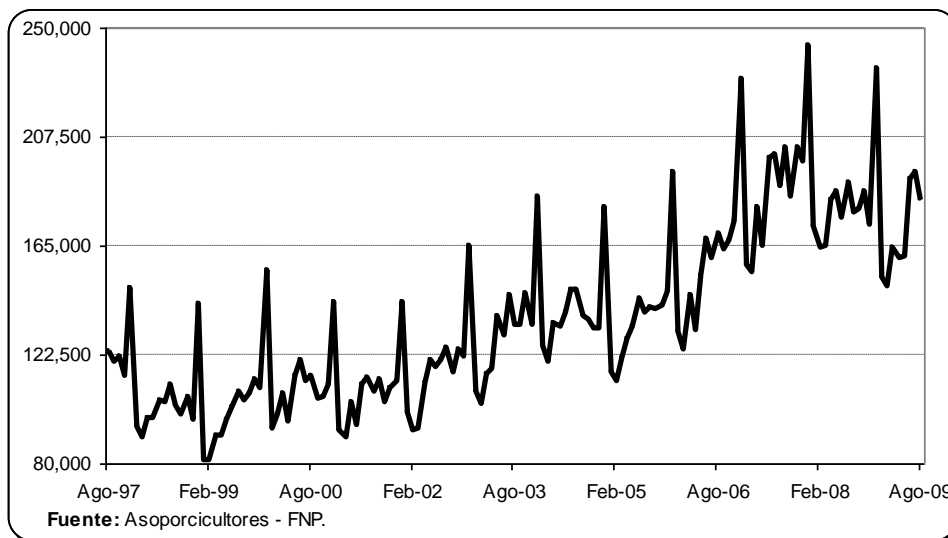
**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

Asimismo, los modelos *ARIMA* son sensibles en los momentos de incertidumbre, la cual se genera por eventos inesperados, por cuanto se “alimentan” de su propia información histórica. Un suceso que nunca se experimentó y provoque la desviación de la serie de su normal curso, incidirá en un mayor error en la predicción (sobrestimación o subestimación excesiva.). Es por ello que se hace necesaria la revisión continua del pronóstico a través de su actualización y análisis de los comportamientos intempestivos.

Por otra parte, la serie de sacrificio, que mes a mes se registra en el Área de Recaudo de Asoporcicultores - Fondo Nacional de la Porcicultura, cuenta con 155 observaciones en el periodo de octubre de 1996 a agosto de 2009 (Gráfico 2), superando ampliamente el tamaño de muestra mínimo de 50 registros que requieren los modelos *ARIMA*. Esta cualidad de la serie de sacrificio ofrece mayor precisión en la estimación de los parámetros y por ende mayor definición de la trayectoria de pronóstico.

**Gráfica 2. Sacrificio mensual de cerdo (Número de cabezas)**



Previo a la presentación del pronóstico de cierre para el año 2009 y el sacrificio esperado en 2010, se realizaron dos ejercicios con carácter exploratorio para evaluar la calidad del pronóstico que arroja el modelo. Para ello, se compararon las proyecciones del sacrificio acumulado del primer y el segundo semestre de 2008 con los volúmenes efectivamente contabilizados en estos periodos, bajo el supuesto que la información disponible se encontraba hasta el mes de diciembre de 2007; de igual manera se procedió predecir el primer semestre de 2009 con información al mes de diciembre de 2008.

El primero de los ejercicios señaló (Resultado 1) que el modelo ajustado sobrestimó en 6,4% el número de porcinos sacrificados en el año 2008, al estimar un volumen de 2.326.907 con respecto a las 2.187.516 cabezas<sup>1</sup> que fueron sacrificadas. En particular, el sacrificio proyectado del primer semestre de 2008 fue de 1.098.694 cabezas, en comparación con 1.046.274 de cabezas que efectivamente se sacrificaron, lo cual significa un error por sobrestimación del orden del 5%. Para el segundo semestre de 2008, se tuvo también una sobrestimación del 7,6%, al pronosticar 1.228.213 cabezas cuando se registraron 1.141.242 animales.

**Resultado 1. Pronósticos de 2008 con información a diciembre de 2007**  
(Número de cabezas)

Semestre	Sacrificio Efectivo	Limite Inferior	Proy. Puntual	Limite Superior	Dif. (Proy. Puntual - Sacrificio Efectivo)	Error de Pronóstico
2008 - I	1,046,274	1,048,276	1,098,694	1,151,445	52,420	5.0%
2008 - II	1,141,242	1,105,502	1,228,213	1,365,689	86,971	7.6%
Total 2008	2,187,516	2,153,778	2,326,907	2,517,134	139,391	6.4%

<sup>1</sup> El sacrificio formal para el año 2008 asciende a 2.187.516 cabezas y difiere en 12.995 cabezas con respecto al dato de cierre, que fue de 2.174.521 cabezas, lo cual obedece a la información rezagada de 2008 que ha ingresado en el transcurso de 2009.

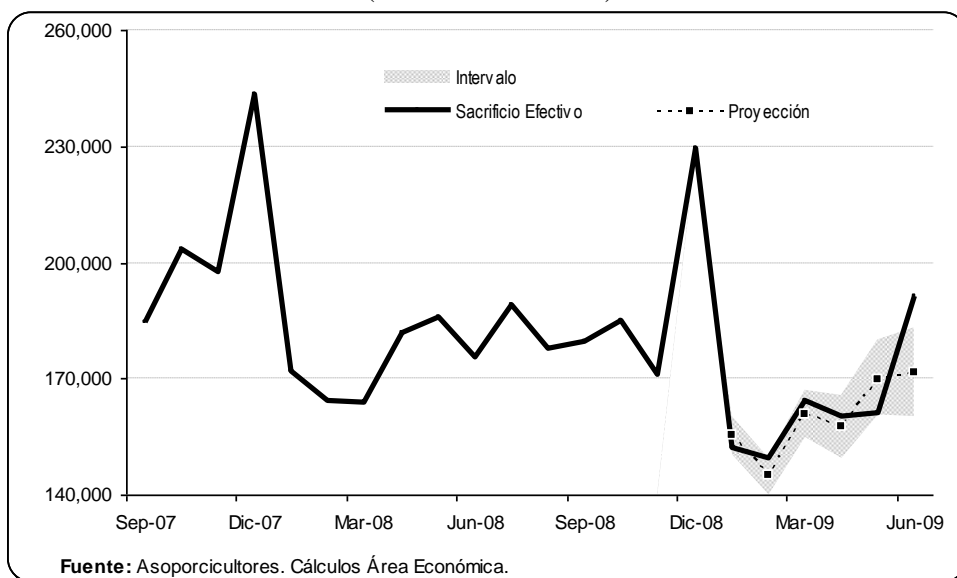
El diferencial positivo entre la proyección puntual y el sacrificio efectivo en este ejercicio obedeció al cierre de plantas de beneficio que emprendió el INVIMA en los últimos meses del año 2007 y que siguió efectuando en el transcurso del año 2008, como parte del proceso de fortalecer y regular las distintas actividades relacionadas con la producción y comercialización de la carne y con ello garantizar la inocuidad de este producto para el consumidor. Un suceso que antes no se había experimentado y en consecuencia ha dificultado el registro de cerdos sacrificados de manera formal, pues algunos agentes (productores y/o comercializadores), al ver que las plantas locales fueron clausuradas, optaron por sacrificar en sitios clandestino y así evitar un sobre costo en fletes al tener que desplazar sus cerdos a plantas más distantes.

Sin embargo, vale la pena mencionar que tanto el sacrificio efectivo en cada semestre y total del año 2008 se encuentran dentro de los respectivos intervalos de pronósticos. En particular, el pronóstico (límite) inferior y superior para el año 2008 fue de 2.153.778 y 2.517.134 cabezas, respectivamente, cuando efectivamente se contabilizaron 2.187.516 cabezas,

En el segundo ejercicio los resultados fueron más satisfactorios, al subestimar el sacrificio del primer semestre de 2009 en apenas 2%, con respecto a las 978.476 cabezas que a la fecha han sido contabilizadas por el Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura. Además, la trayectoria que anticipaba el modelo relativamente fue afín a la tendencia que efectivamente presentó el sacrificio, y esta última transitó en el intervalo de predicción, con excepción en el mes de junio, que estuvo por encima del límite superior (Gráfica 3).



**Gráfica 3. Pronóstico de sacrificio para el primer semestre de 2008**  
(Número de cabezas)



Al actualizar el modelo con la información disponible al mes de agosto de 2009, es decir, partiendo de las 1.355.100 cabezas acumuladas entre enero y agosto, se prevé un sacrificio de

799.136 animales en lo que resta del año, de tal modo que el 2009 terminaría en 2.154.236 cabezas, cifra que representa un decrecimiento en 0,9% con relación al dato de cierre del año anterior, que fue de 2.174.521 cabezas (Resultado 2). No es indicado realizar esta comparación con el sacrificio que actualmente se contabiliza de 2008 (2.187.516 cabezas), dado que no sería un referente estable, pues de emplearse, el porcentaje de crecimiento se afectaría en la medida que ingresen registros rezagados de 2008 al Sistema de Recaudo de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

No obstante, con la recuperación en el sacrificio que ha habido en junio, julio y agosto, al registrarse por lo menos 183.000 cabezas, se espera que el sacrificio en 2009 tienda al margen superior del intervalo, de 2.194.092, que equivalen a un crecimiento del orden del 0,9%.

**Resultado 2. Pronósticos para los años 2009 y 2010**  
(Número de cabezas)

Año	Limite Inferior	Proy. Puntual	Limite Superior
2009	2,141,095	2,154,236	2,194,092
Crec (%)	-1.5%	-0.9%	0.9%
2010	2,303,796	2,362,844	2,456,876
Crec (%)	5.0%	7.7%	12.0%

1. Crecimiento con respecto al dato de cierre de 2008 (2.174.521).
2. Crecimiento con respecto al dato de cierre que se espera en 2009 (2.194.092).

Para el año 2010, la proyección puntual asciende a 2.362.844 que representaría un crecimiento de 7,7% con relación al pronóstico puntual de 2009. Sin embargo, tras la coyuntura que ha venido atravesando el sector, en esta oportunidad se prefiere adoptar una posición conservadora e inclinarse por el pronóstico del límite inferior del intervalo de 2.303.796 cabezas, que significaría un crecimiento del 5%.

Por una parte, la crisis provocada por el virus AH1N1 tendió a la baja el precio pagado al porcicultor, llegando a estar por debajo de los \$3.500 por kilogramo en los meses de mayo y junio. Los porcicultores, de hecho, se vieron obligados a vender a precios de descarte, consientes de las pérdidas que estaban asumiendo, puesto que el costo medio de producción en el transcurso del año ha sido de \$4.200 por kilogramo. Aún con la recuperación en el precio en el mes de julio, aún siguieron vendiendo a pérdidas, pues lo máximo que llegó a alcanzar fue de \$4.023.

Se esperaba que esta recuperación continuara en los siguientes meses del año, pero terminó estacionándose entre los \$4.200 y \$4.300 en los meses de agosto y septiembre, a raíz del ingreso de cerdo de contrabando procedente de Venezuela y la disminución en el precio del ganado bovino, producto de la reducción en sus exportaciones a Venezuela.

En otras palabras, los porcicultores aún no han podido recuperar las pérdidas económicas y de no haber un aumento en el precio en lo que resta del año, muchos de ellos no tendrán aliciente alguno para seguir en la actividad.

A esto se suma el avance que tenga el Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) en los diferentes departamentos del país y las diferentes medidas que tome la autoridad sanitaria respecto a nuevos cierres de plantas. Se está a la espera de conocer oficialmente por el INVIMA las plantas que fueron seleccionadas por las gobernaciones que reúnan las condiciones para adoptar el PRPBA y cuáles de éstas hicieron entrega de Plan Gradual de Cumplimiento (PGC), que a más tardar tienen plazo hasta el 30 de octubre del presente año. Del número de plantas que queden inscritas y activas para el próximo año, incidirá el número de animales que se puedan contabilizar en el sacrificio formal. Sin embargo, no se puede descartar la posibilidad que algunas plantas que aún se encuentran operando no terminen presentando PGC o participando dentro del PRPBA.

Pese que el sacrificio de porcinos en el transcurso de los primeros ocho meses registra un crecimiento negativo de 4,2% con respecto al mismo periodo del año anterior, vale la pena mencionar que las principales plantas presentan un crecimiento del 1,1%, lo cual es un claro indicio de recuperación en el sacrificio de cerdos.

En síntesis, se espera que el año 2009 finalice con un crecimiento positivo de 0,9%, equivalente a 2.194.092 cabezas, y para el 2010 aumente en 5% (2.303.796 cabezas).

## **A.2 NOTA TÉCNICA DEL MODELO ARIMA PARA LA SERIE DE SACRIFICIO FORMAL DE CERDOS**

Siguiendo a Brockwell y Davis (1991), el ajuste de un modelo  $ARIMA(p, d, q)(P, D, Q)$  a una serie temporal, se desarrollan en cuatro etapas que son: (i) Identificación, (ii) Estimación, (iii) Validación de supuestos estadísticos y (iv) Pronóstico de la serie. Los parámetros  $p$  y  $P$  corresponden a los números de rezagos de la parte autoregresiva ordinaria y estacional, mientras  $q$  y  $Q$  corresponde a los componentes de promedio móvil ordinario y estacional y  $d$  y  $D$  cuantifican del número de diferencias ordinarias y estacionales que garantizan la condición de estacionariedad que exige el mismo modelo.

En la primera etapa, se estudia el comportamiento de la serie y el comportamiento de las funciones de autocorrelación simple y parcial para definir los órdenes  $(p, d, q, P, D, Q)$  del modelo. En nuestro caso,  $p = 2$ ,  $q = 1$ ,  $d = 1$ ,  $D = 1$  y  $Q = 1$ . Los demás parámetros no resultaron significativos. Asimismo, se aplicó la prueba de raíz unitaria Dickey y Fuller para tener mayores garantías de que el parámetro  $d$  efectivamente es equivalente a 1. De esta manera la forma matemática es la siguiente:

$$(1 - \phi_1 B - \phi_2 B^2)(1 - B)(1 - B^{12})S_t^* = (1 + \theta_1 B)(1 + \theta_{12} B^{12})\varepsilon_t,$$

donde,  $S_t^* = \text{Logaritmo natural del sacrificio.}$

En la segunda etapa, se estiman los valores de los parámetros que participan en la ecuación del modelo. Pero más allá del cálculo puntual de los parámetros, realmente se busca garantizar que todos ellos sean estadísticamente distintos de cero. Los resultados que se presentan a continuación confirman que ese requisito también se cumplió con el modelo





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

$ARIMA(p = 2, d = 1, q = 1)(P = 0, D = 1, Q = 1)^2$  para la serie de sacrificio de cerdo dado que todos contaron un nivel de significación por debajo del 5%.

### Resultado 3

Box-Jenkins - Estimation by Gauss-Newton

Convergence in 20 Iterations. Final criterion was 0.0000078 < 0.0000100

Dependent Variable LNXT

**Monthly Data From 1998:02 To 2009:08**

Usable Observations 139 Degrees of Freedom 133

Centered R\*\*2 0.963046 R Bar \*\*2 0.961657

Uncentered R\*\*2 0.999984 T x R\*\*2 138.998

Mean of Dependent Variable 11.798746674

Std Error of Dependent Variable 0.247238712

Standard Error of Estimate 0.048413002

Sum of Squared Residuals 0.3117278932

Durbin-Watson Statistic 2.059814

Q(34-4) 38.887457

Significance Level of Q **0.12827004**

Variable	Coefficiente	Std Error	T-Stat	Signif
*****				
*****				
**				
1. AR{1}	-0.938667591	0.073586255	-12.75602	<b>0.0000000</b>
2. AR{2}	-0.622701463	0.071189425	- 8.74711	<b>0.0000000</b>
3. MA{1}	-0.706375064	0.072540679	- 9.73764	<b>0.0000000</b>
4. SMA{12}	-0.710637740	0.067046566	-10.59917	<b>0.0000000</b>
5. N_P01T{0}	-0.315770194	0.044471760	- 7.10047	<b>0.0000000</b>
6. N_P02T{0}	-0.105856698	0.033002710	- 3.20752	<b>0.00167751</b>



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

Statistics on Series ET

Monthly Data From 1998:02 To 2009:08

Observations 139

**Jarque-Bera 2.25312 Signif Level (JB=0) 0.32414679**

En la tercera etapa, se validan los supuestos de normalidad y de no autocorrelación en los residuales, condiciones en que se construye la teoría de modelos *ARIMA*. La aprobación de estos supuestos nos permite finalizar con la etapa de pronóstico presentada en la sección anterior.

**Referencia:** Brockwell, P y Davis (1991), Time Series: Theory and Methods, second edition. Springer-Verlag, New York.

<sup>2</sup> Vale la pena mencionar que en el modelo también se incluyó dos variables de intervención para garantizar los supuestos

### A.3 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

De otro lado, se calculó el incremento de la Cuota de Fomento Porcícola en 3,64%, cifra que el Gobierno definió como incremento del salario mínimo. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual será de \$515.000 y el diario de \$17.166; por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$3.433, correspondientes al 20% de un SMDLV, de los cuales, \$2.575 corresponden al 15% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$858 a la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

### A.4 INGRESOS OPERACIONALES

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en **\$9.804.351.505**, discriminados como se muestra a continuación:

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$9.804.351.505</b>
<b>CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA</b>	<b>\$7.908.932.607</b>
Cuota de Fomento	\$5.931.699.455
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$1.977.233.152
<b>CUOTA DE VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>\$110.000.000</b>
Cuota de Fomento	\$82.500.000
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$27.500.000
<b>SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>\$1.785.418.898</b>
Cuota de Fomento	\$1.584.365.993
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	\$201.052.905

El **superávit** para la vigencia de 2010 se calculó con base en la diferencia entre los ingresos estimados para la vigencia de 2009 y los egresos estimados para la misma vigencia, en el cuadro siguiente se muestran las cifras discriminadas de los ingresos estimados para la vigencia de 2009:

<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$8.504.677.435</b>
<b>INGRESOS CUOTA DE FOMENTO</b>	<b>\$7.269.025.766</b>
Cuota de Fomento	\$5.451.769.324
Cuota de Erradicación PPC	\$1.817.256.441
<b>CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES</b>	<b>\$212.089.088</b>
Cuota de Fomento	\$159.887.975
Cuota de Erradicación PPC	\$52.201.113
<b>Superávit Vigencias Anteriores</b>	<b>\$1.023.562.582</b>
Cuota de Fomento	\$647.808.283
Cuota de Erradicación PPC	\$375.754.299
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$6.408.080.245</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>\$65.958.966</b>



Rendimientos Financieros FNP	\$63.140.490
Rendimientos Financieros PPC	\$2.818.475
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$6.342.121.279</b>
Ventas Programa PPC	\$3.546.131.286
Financieros FNP	\$17.032.844
Financieros PPC	\$64.355.799
Extraordinarios FNP	\$282.519.275
Programas y proyectos FNP	\$1.572.082.075
Programas y proyectos PPC	\$860.000.000
<b>TOTAL INGRESOS ESTIMADOS 09</b>	<b>\$14.912.757.680</b>

Los egresos estimados para la vigencia de 2009 son \$13.127.338.782, de los cuales \$6.609.874.272 corresponden a la inversión de la Cuota de Fomento Porcícola y \$6.517.464.510 se invertirán en el programa de erradicación de la PPC.

Por lo anterior, el cálculo del superávit es la suma de **\$1.785.418.898**, de los cuales \$1.584.365.993 corresponden al superávit de la Cuota de Fomento Porcícola y \$201.052.905 corresponden al superávit de la Cuota del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica.

#### A5. INGRESOS NO OPERACIONALES

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$6.547.615.041**, compuestos por:

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>\$6.547.615.041</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>\$65.823.043</b>
Rendimientos Financieros FNP	\$65.823.043
Rendimientos Financieros PPC	\$0
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>\$6.481.791.998</b>
Ventas Programa PPC	\$4.134.851.486
Financieros FNP	\$33.559.548
Financieros PPC	\$9.348.838
Extraordinarios FNP	\$124.905.842
Programas y proyectos FNP	\$1.821.222.683
Programas y proyectos PPC	\$357.903.600

Las ventas totales para el programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica para la vigencia 2.010 ascienden a la suma de \$4.134.851.486, los cuales se discriminan de la siguiente manera:

- **Tenazas:** La proyección de ingresos por venta de tenazas para la vigencia 2.010 es de \$60.900.000 representados en la venta de 1.000 unidades de tenazas a un valor de \$60.900 cada una.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de 2.124.310 dosis, las cuales están representadas en un 55% para laboratorios Vecol y un 45% para laboratorios Wyeth, cuya participación por presentación es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN	LABORATORIO	PRESENTACIÓN		
	Dosis	10	25	50
	Vecol	52,77%	24,00%	23,23%
	Wyeth	45,01%	27,94%	27,04%

El costo de las compras para laboratorios Vecol será de \$656.033.542 y para laboratorios Wyeth de \$581.119.436.

Se presupuesta no incrementar el precio de venta del biológico, pero se incrementa el precio de venta de la chapeta para zona endémica de la siguiente manera:

PRECIOS DE BIOLOGICO AÑO 2010					
ITEM	PRESENTACION	VALOR DEL BIOLOGICO	VALOR CHAPETA 2010	VALOR TOTAL AL DISTRIBUIDOR	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2010
1	10 DOSIS	\$ 829	\$428+ IVA	\$1.325	\$1.425
2	25 DOSIS	\$ 571	\$428+ IVA	\$1.070	\$1.176
3	50 DOSIS	\$ 571	\$428+ IVA	\$1.070	\$1.176

Se presupuesta no incrementar el precio de venta del biológico para barridos, pero se incrementa el precio de venta de la chapeta de la siguiente manera:

PRECIOS DE BIOLOGICO AÑO 2010				
PRESENTACIÓN	VALOR DEL BIOLOGICO 2010	COSTO CHAPETA	PRECIO VENTA COMITÉ 2010	PRECIO VENTA PORCICULTORES 2010
10	\$742	\$428+ IVA	\$1.240	\$1.375
25	\$742	\$428+ IVA		
50	\$742	\$428+ IVA		

A partir del 1 de abril de 2010 se suspenderá la vacunación en los departamentos de Antioquia, Eje Cafetero, Valle del Cauca y Norte del Cauca, fecha en la cual se empezará a cobrar la chapeta de la siguiente manera:



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

<b>PRECIO DE CHAPETAS ZONA LIBRE AÑO 2010</b>			
<b>PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR</b>	<b>IVA CHAPETA</b>	<b>PRECIO DE VENTA A DISTRIBUIDOR + IVA</b>	<b>PRECIO DE VENTA AL PORCICULTOR</b>
\$920	\$147	\$1.067	\$1.200

Con base en las cifras anteriores, los ingresos por venta de biológico serán los siguientes:

Laboratorios Vecol: \$736.372.983  
Laboratorios Wyeth: \$636.214.259

- **Chapetas:** Se distribuirán 3.737.090 chapetas, lo que generará ingresos por \$2.701.364.245, de la siguiente manera:

<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO DE VENTA</b>	<b>TOTAL</b>
Chapetas distribución normal	1.474.310	\$496.48	\$731.965.429
Chapetas brigadas	150.000	\$0	\$0
Chapetas barridos	500.000	\$496.48	\$248.240.000
Chapetas zona libre	1.612.780	\$1.067.20	\$1.721.158.816



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

En resumen los ingresos por ventas del programa de Erradicación Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de \$4.134.851.486. Discriminados de la siguiente manera:

Tenazas	\$60.900.000
Biológico	\$1.372.587.242
Chapetas	\$2.701.364.245
<b>Total ventas del programa de erradicación</b>	<b>\$4.134.851.486</b>

Los ingresos extraordinarios FNP por valor de \$124.905.842, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Intereses de deudores	\$65.138.842
Ingresos tarifas Centro de Servicios	\$15.350.000
Seminarios y jornadas académicas	\$27.000.000
Monitoreo serológico carta entendimiento No.3	\$10.017.000
Venta de publicaciones y videos	\$7.400.000
<b>Total ingresos extraordinarios</b>	<b>\$124.905.842</b>



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

Los ingresos por programas y proyectos del FNP por valor de \$1.821.222.683, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Convenio Eje Cafetero	\$15.000.000
Convenio CAR	\$30.000.000
Convenio Corpoguavio	\$10.000.000
Convenio CVS	\$5.000.000
Proyecto IAT 1	\$381.547.486
Proyecto IAT 2	\$691.856.693
Proyecto IAT 1 - Productores	\$291.643.987
Proyecto IAT 2 - Productores	\$76.828.116
Convenio MADR-FNP	\$319.346.400
<b>Total otros ingresos extraordinarios</b>	<b>\$1.821.222.683</b>

Los ingresos por programas y proyectos de EPPC por valor de \$357.903.600, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

Convenio MADR-PPC	\$345.903.600
Convenio MADR-interventoría	\$12.000.000
<b>Total otros ingresos extraordinarios</b>	<b>\$357.903.600</b>



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## A6. INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$16.351.966.546**.

El superávit será ajustado una vez esté consolidado el cierre contable para el año 2009.

## B. EGRESOS

### B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

#### B.1.1 Gastos de personal

Se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Colombiana de Porcicultores.

Para efectos de la presentación del presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Asoporcicultores, de una planta de personal de setenta y dos (72) funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría Interna.



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

A continuación puede verse la discriminación por áreas y la comparación con la estructura vigente para el 2009:

	2010	2009
<b>TOTAL PLANTA DE PERSONAL</b>	<b>72</b>	<b>65</b>
<b>ÁREA DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
Jefe de control de proyectos	1	1
Profesional grado 1 Presupuesto	1	1
Tesorería	1	1
Asistente de contabilidad	1	1
Asistente de recaudo	1	1
Digitador – codificador	1	1
Practicantes SENA	2	2
Servicios generales	1	1
<b>ÁREA ECONÓMICA (1)</b>	<b>24</b>	<b>17</b>
Director	1	1
Coordinador de información	1	1
Coordinador de gestión empresarial	1	1
Coordinador financiero	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Jefe de control regional	1	-
Supervisor proyecto IAT 1	1	1
Supervisor proyecto IAT 2	1	-
Profesional grado 2 económico	-	1
Profesional grado 2 proyecto IAT 1	1	1
Profesional grado 2 proyecto IAT 2	1	-
Profesional grado 1 económico	1	-
Coordinadores de recaudo	11	8
Asistente administrativo proyecto IAT 1	1	1
Asistente administrativo proyecto IAT 2	1	-
<b>ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
Director	1	1
Coordinador de publicidad	1	1
Jefe de calidad e innovación	1	1
Jefe de canales de comercialización	-	1



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

Profesional grado 1 CRM	1	-
Asistente administrativo	1	1
<b>ÁREA TÉCNICA</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
Director	1	1
Coordinador de sanidad	1	1
Jefe ambiental	1	1
Asistente administrativo	1	1
<b>ÁREA PPC</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
Director	1	1
Jefe de control regional	1	1
Jefe de análisis epidemiológico	1	-
Coordinadores regionales	17	17
Sub-coordinadores regionales para Antioquia	5	5
Profesional grado 1 PPC	-	1
Asistente contabilidad PPC	1	1
Asistente de pedidos y despachos	1	1
Asistente administrativo	1	-
Auxiliar de bodega Bogotá	1	1
Auxiliar de despachos Bogotá	-	1
Bacterióloga convenio ICA	1	1
<b>TOTAL HONORARIOS</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Auditor interno	1	1
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>66</b>

- (1) Es de aclarar que de los 24 funcionarios del área económica planteados para el 2010, tres de ellos corresponden al equipo de trabajo del proyecto IAT y están cubiertos por los gastos del convenio, en tanto que otros tres corresponden al que sería el nuevo equipo del proyecto IAT, en caso de ser aprobado en la convocatoria del MADR.

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$2.490.279.267** (15.23% del total), que se distribuyen así:

Sueldos	\$1.608.297.188
Prestaciones sociales	\$755.324.934
Capacitación	\$20.000.000
Dotación y suministro	\$3.000.000
Honorarios	\$103.657.144
<b>Total gastos de personal</b>	<b>\$2.490.279.267</b>





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

El rubro de dotación se estableció con base en diez (10) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$100.000, para un total de \$3.000.000.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$103.657.144, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$4.080.000, para un total de \$48.960.000.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$4.000.000).
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el área de erradicación de Peste Porcina Clásica por valor total de \$21.234.144, para el servicio de dos personas que realizan el conteo y retiro de chapetas en los frigoríficos de Guadalupe y San Martín.
- ❖ Honorarios de servicios contratados por el Área Económica por valor total de \$29.463.000 para el pago de asesoría en insumos y materias primas y honorarios para el pago de selección de personal de trabajo de campo a que haya lugar.

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2010	Gastos de personal 2009	% incremento
Programa de estudios económicos	\$904.215.278	\$640.005.505	41.28%
Programa estudios técnicos	\$202.018.181	\$152.828.669	32.19%
Programa de estudios de mercadeo	\$240.365.204	\$273.339.303	-12.06%
Programa de PPC	\$905.537.585	\$866.612.773	4.49%
Área financiera y de auditoría	\$238.143.019	\$235.299.323	1.21%
Total gastos de personal	<b>\$2.490.279.267</b>	<b>\$2.168.085.573</b>	<b>14.86%</b>



- ❖ El % de incremento se calculó con el total de los decimales, para efectos de presentación en la tabla no se contemplan decimales, las cifras del 2009 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados hasta el acuerdo No.14/09.

### B.1.2 Gastos generales

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estima la cifra de **\$846.256.599** (5,18% del total), de los cuales, la suma de \$363.531.090 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$482.725.509 corresponde a los gastos generales de las áreas.

A continuación se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

- **Compra de muebles, equipos de oficina y software:** Se presupuesta la suma de \$66.564.694, de los cuales, \$20.000.000 corresponden a la compra de equipos de cómputo; \$15.564.694 para la actualización de la versión del software APOTEOSYS; \$25.000.000 para la actualización de licencias de antivirus y \$6.000.000 del área técnica para la adquisición de un equipo de medición en granja.



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

- **Aseo, vigilancia y cafetería:** Se presupuesta la suma de \$6.232.323 para cubrir el pago del contrato con Integra Seguridad por \$2.232.323 y la compra de elementos de aseo y cafetería, por valor de \$4.000.000.
- **Materiales y suministros:** Para este ítem se presupuesta la suma de \$21.596.520 discriminados en compra de papelería por valor de \$14.796.520, costo de fotocopias por valor de \$2.000.000 y \$4.800.000 para la papelería del área de PPC.
- **Mantenimiento y reparaciones:** Se presupuesta la suma de \$51.647.654, discriminados de la siguiente manera: a) Para el pago del contrato de asesoría en Sistemas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área por valor total de \$31.200.000; b) Reparaciones y mantenimiento de muebles y enseres por valor de \$20.000.000 y c) Contrato de mantenimiento de la fotocopidora por valor de \$447.654.
- **Servicios públicos:** Se presupuesta la suma de \$62.004.654 con base en los gastos de: a) Servicio telefónico por área discriminado de la siguiente manera: Área de funcionamiento \$18.260.921; Área económica \$9.027.472; Área Técnica \$6.261.350; Área de mercadeo \$8.892.342 y Área de PPC \$12.176.287; b) Servicio de energía \$6.386.281 y c) Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo \$1.000.000.
- **Arrendamientos:** Se presupuesta la suma de \$44.452.174, con base en el cálculo de: a) Canon de arrendamiento anual de las oficinas por \$33.518.780 incluido IVA; b) Arrendamiento de bodega por valor anual de \$7.025.337; c) Arrendamiento de bodega del área de PPC el valor de \$1.627.977 y d) Para la custodia del archivo de las cajas de recaudo el valor de \$2.280.080. El incremento calculado fue del 2%.
- **Gastos de viaje:** Se presupuesta la suma \$205.460.000 para la realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, de los cuales corresponden al Área Económica \$10.400.000, al Área PPC \$158.060.000, al Área de Mercadeo \$10.000.000, al Área Técnica \$15.000.000 y al área de funcionamiento \$12.000.000 para los viajes de seguimiento de la auditoría interna.
- **Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones:** Se presupuesta la suma de \$45.771.179, los cuales incluyen los gastos de impresos de Tesorería y demás impresos de la Organización por valor de \$7.254.800, renovación Legis por \$2.516.379, los gastos del Área Económica por valor de \$19.000.000 para la publicación de la Cuota de Fomento para el año 2010 e impresos varios del Programa de Fortalecimiento al Recaudo y del Área PPC por \$17.000.000 para la impresión de documentos del programa.
- **Correos, portes y telégrafos:** Se presupuesta la suma de \$108.728.000 para los envíos de papelería de funcionamiento por Interrapidísimo por valor de \$10.364.000, envíos por Servientrega por valor de \$10.364.000, gastos del Área Económica para envío de papelería a los recaudadores por valor de \$40.000.000, Área Técnica \$3.000.000, Área de Mercadeo \$15.000.000 y gastos del Área de PPC por \$30.000.000 para cubrir el correo del programa.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

- **Transportes, fletes y acarreos:** Se presupuesta la suma de \$4.609.200, valor que corresponde a gastos de Funcionamiento de transportes para mensajería por \$2.591.000 y acarreos por \$518.200 y al Área PPC para los transportes necesarios para el buen desarrollo del programa por la suma de \$1.500.000.
- **Seguros, impuestos y gastos legales:** Se presupuesta la suma de \$75.200.000, que corresponden al pago de seguros de funcionamiento por \$15.000.000, gastos legales por \$1.500.000 e impuestos por \$6.000.000. Del Área de PPC la suma de \$22.700.000 para cubrir el pago del impuesto de industria y comercio, pólizas, publicación en el Diario Oficial y pago del impuesto de timbre del convenio con el MADR. Del área económica la suma de \$30.000.000.000 para cubrir el pago de la póliza del convenio IAT 2 del MADR.
- **Comisión de fomento:** Se presupuesta la suma de \$18.655.200, con base en el cálculo de los pasajes de avión para 4 miembros de Junta del Fondo por valor de \$12.436.800, más hospedaje por valor de \$4.145.600, y refrigerios y almuerzos por valor de \$2.072.800.
- **Comisiones y gastos bancarios:** Se presupuesta la suma de \$101.000.000, de los cuales corresponden al Área de Funcionamiento \$65.000.000 y al Área de PPC \$36.000.000.
- **Cuota de auditaje de la CGR:** Se presupuesta la suma de \$34.335.000, de acuerdo a la información suministrada por dicha entidad para la cuota de auditaje por valor de \$33.185.000; alquiler de los equipos para la comisión de auditoría de la vigencia por valor de \$1.000.000 y \$150.000 para cubrir las fotocopias solicitadas en el desarrollo de la auditoría.

A continuación se muestra el comportamiento de los gastos generales durante el año 2009 y el presupuesto para el 2010:

Ítem	2009	2010	% 10/09
Muebles, equipos de oficina y software	48,500,000	66,564,694	37.25%
Aseo, vigilancia y cafetería	5,226,217	6,232,323	19.25%
Materiales y suministros	21,150,500	21,596,520	2.11%
Mantenimiento	79,142,910	51,647,654	-34.74%
Servicios públicos	58,683,202	62,004,654	5.66%
Arriendos	44,396,456	44,452,174	0.13%
Gastos de viaje	174,560,183	205,460,000	17.70%
Impresos y publicaciones	44,851,839	45,771,179	2.05%
Correo	119,800,000	108,728,000	-9.24%
Transportes, fletes y acarreos	4,500,000	4,609,200	2.43%
Seguros, impuestos y gastos legales	87,096,252	75,200,000	-13.66%
Gastos comisión de	18,000,000	18,655,200	3.64%

fomento			
Comisiones y gastos bancarios	95,000,000	101,000,000	6.32%
Cuota auditaje CGR	32,700,000	34,335,000	5.00%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>\$ 833,607,559.00</b>	<b>\$ 846,256,598.73</b>	<b>1.52%</b>

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal más gastos generales), suman **\$3.336.535.865** y representan el 20,40% del total del presupuesto.

## B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$11.299.004.479** (69,10% del total).

A continuación se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
<b>ÁREA ECONÓMICA FORMALIDAD E INTEGRACIÓN</b>	<b>3.004.326.553</b>	<b>18,37%</b>
Centro de servicios técnicos y financieros	2.260.494.815	13,82%
Fortalecimiento institucional	150.344.433	0,92%
Sistemas de información de mercados	263.747.373	1,61%
Fortalecimiento al recaudo	329.739.932	2,02%
<b>ÁREA DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>2.862.575.004</b>	<b>17,50%</b>
Eventos investigativos	314.756.004	1,92%
Desarrollo del sello de respaldo	225.461.102	1,38%
Sensibilización a profesionales	410.159.686	2,51%
Campaña de fomento al consumo	1.528.560.000	9,35%
Calidad e inocuidad de la cadena cárnica	176.733.656	1,08%
Divulgación sectorial	75.004.556	0,46%
Canales de comercialización	131.900.000	0,81%
<b>ÁREA TÉCNICA PRODUCTIVIDAD DE EMPRESA</b>	<b>680.455.080</b>	<b>4,16%</b>
Investigación	60.000.000	0,37%

Eficiencia sanitaria	263.505.064	1,61%
Gestión de transferencia de tecnología	122.000.016	0,75%
Gestión ambiental	234.950.000	1,44%
<b>ÁREA DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE PORCINA CLÁSICA</b>	<b>4.751.647.843</b>	<b>29,05%</b>
Regionalización	2.997.412.661	18,33%
Capacitación y divulgación	89.000.000	0,54%
Vigilancia epidemiológica - Carta de entendimiento 1 con el ICA	120.000.000	0,73%
Administración del programa	141.706.032	0,87%
Ciclos de vacunación	1.403.529.150	8,58%

### B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$8.018.932.607 (\$7.908.932.607 por ingresos de la vigencia de 2010 y \$110.000.000 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$801.893.261**, valor que corresponde al 4,90% del total del presupuesto.



### B.4 SALDO FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$914.532.940 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$153.692.651 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$760.840.290 corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de erradicación de la Peste Porcina Clásica, equivalentes al 5,59% del total del presupuesto.

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### B.5 EGRESOS TOTALES

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$16.351.966.546**.

A continuación se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2010.

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2010 ÁREA ECONÓMICA**

**PILAR ESTRATÉGICO 1: FORMALIDAD E INTEGRACIÓN**

**MISIÓN:** Consolidar una estructura sectorial basada en organizaciones empresariales formales, que incorpore alianzas, convenios e integraciones regionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 1:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Los porcicultores cuentan con un Centro de Servicios Técnicos y Financieros, donde pueden obtener asesorías en las distintas áreas que involucran la cadena de producción de la carne de cerdo, a tarifas por debajo de las de mercado.

**OBJETIVOS:**

- Mejorar la asistencia técnica en los proyectos productivos y de transformación emprendidos por los porcicultores.
- Proveer al porcicultor de condiciones favorables para la obtención de créditos, mediante convenios con diferentes entidades públicas o privadas y la presentación de proyectos viables ante las mismas.
- Implementar una estrategia de asesoría a las organizaciones empresariales, que responda a los temas esenciales de un plan de modernización.
- Divulgar los requisitos establecidos a través de la Resolución ICA2640 y asesorar a los porcicultores en su implementación en granja.
- Buscar recursos a bajo costo para el desarrollo de actividades que favorezcan el desarrollo de la porcicultura en Colombia.

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros sobre el total de solicitudes recibidas.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A= Porcentaje de solicitudes atendidas.

B= Número de solicitudes atendidas.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

C= Número total de solicitudes recibidas.

**Meta:** Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas.

**INDICADOR 2:** Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del Centro.

**Fórmula:** Nota Promedio:  $r = \frac{1}{T}(1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5)$  donde,

$r$  = Es la nota promedio otorgada al servicio.

$a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i = 1,2,3,4,5$  el servicio recibido.

$T$  = Número total de personas encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los usuarios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros. Ver la *Encuesta I*.

**Meta:** Se espera obtener una calificación de 4 ó superior.

#### ACTIVIDADES:

1. Brindar asesoría a los porcicultores a través del Centro de Servicios Técnicos y Financieros, en los siguientes aspectos:
  - Administrativa y Organizacional.
  - Nutricional.
  - Técnica en granja.
  - Ambiental en granja.
  - Sanitaria en granja.
  - Procesos de calidad
  - Crédito y presentación de proyectos.
2. Buscar recursos de carácter gubernamental o de organizaciones de cooperación que puedan apoyar la ejecución de proyectos que beneficien el desarrollo de la porcicultura en el país.
3. Divulgar la información sobre fuentes de financiación que de manera ordinaria se encuentran en el mercado y las que resulten de programas especiales promovidos por el gobierno, entidades territoriales u organizaciones no gubernamentales (AIS, ICR, IAT, etc).
4. Informar al porcicultor sobre convocatorias de entidades públicas o privadas que beneficien las condiciones del crédito a los productores.
5. Formular, planear y viabilizar los proyectos de inversión para la presentación ante los intermediarios financieros.
6. Dar continuidad al desarrollo del proyecto “Servicio de capacitación y acompañamiento en la implementación de buenas prácticas en porcicultura”, proyecto cofinanciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con recursos del Incentivo a la Asistencia Técnica del programa Agro Ingreso Seguro.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

7. Presentar ante el MADR un nuevo proyecto para brindar asistencia técnica a pequeños productores porcícolas, dentro del Marco del Programa Agro Ingreso Seguro – AIS, por medio del Incentivo al Fortalecimiento de la Asistencia Técnica –IAT.
8. Elaborar los tres videos que serán entregados como parte de la capacitación a los productores vinculados al proyecto “Servicio de capacitación y acompañamiento en la implementación de buenas prácticas en porcicultura”.
9. Concluir el software de granja que será empleado por los porcicultores, como herramienta para registrar y analizar sus parámetros de granja.
10. Proyectos productivos en producción primaria: Hacer un acompañamiento a las iniciativas del Estado en los proyectos de seguridad alimentaria con el fin de orientar estas inversiones a través de jornadas de formación técnica en los temas requeridos para cada caso.
11. Prestar asesoría técnica a las granjas de carácter no comercial (de formación) con el propósito de difundir los requisitos mínimos establecidos por la regulación para el funcionamiento de las granjas porcícolas.
12. Trabajar junto con el SENA en la definición de las competencias de los transportadores de cerdos en pie y en el desarrollo de un sistema de capacitación para los mismos.
13. Mantener el Sistema de Gestión de Calidad en la Norma NTC – ISO 9001 versión 2008.
14. Obtener la certificación del ICA como organismo de inspección para la certificación de granjas en la Resolución de la 2640, dentro del proceso de tercerización que viene adelantando esta entidad.
15. Brindar a los porcicultores del país, el servicio de visitas de auditoría para la certificación ICA en cumplimiento de la Resolución 2640 de Buenas Prácticas Porcícolas.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El sector porcícola logrará que los lineamientos y acciones de la política gubernamental que tienen impacto en el mismo, estén en concordancia con los objetivos y metas establecidas en su agenda de desarrollo de largo plazo. Así mismo, propenderá por la coordinación de las iniciativas emprendidas por los gremios de la cadena productiva, de manera que éstas incidan en una mayor dinámica.

### **OBJETIVOS:**

- Representar los intereses de la porcicultura empresarial colombiana, tanto a nivel del sector público, como de los demás gremios de la producción y ante los escenarios de negociaciones internacionales, teniendo como fundamento las directrices de la agenda de desarrollo de largo plazo.
- Crear espacios de participación en los escenarios de discusión y construcción de las políticas sectoriales.
- Gestionar la consecución de recursos gubernamentales y de cooperación internacional, para el fortalecimiento de las actividades del sector.
- Apoyar la consolidación de la cadena productiva de la carne de cerdo y subproductos.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de cumplimiento anual de los compromisos adquiridos en el documento CONPES 3458 para el sector porcícola.

**Meta:** Cumplir con el 100 % de los compromisos adquiridos anualmente en el documento CONPES 3458 para el sector porcícola.

### **ACTIVIDADES:**

1. Acompañar la operación del Comité MSF Ad-hoc para el sector porcícola, con el fin de evaluar el desarrollo del documento CONPES 3458.
2. Representar y fijar la posición del sector en las distintas negociaciones de comercio internacional.
3. Participar en las discusiones y realización de convenios con los demás miembros de la cadena productiva.
4. Hacer seguimiento y participar en los debates realizados en el Congreso de la República, sobre temas de interés para el sector.
5. Fortalecer las labores de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del sacrificio de Porcinos.
6. Trabajar con la Dirección de Cadenas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el fortalecimiento de la Cadena de la Carne de Cerdo, con el fin de lograr acuerdos con los demás agentes de la cadena que permitan mejorar la competitividad del sector.
7. Hacer seguimiento a los avances de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal -PRPBA de los diferentes Departamentos a nivel nacional, con el propósito de



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

representar el sector porcícola durante las fases de formulación, evaluación e implementación de los diferentes proyectos. Decreto 2695 de 2008 y Resolución 3659 de 2008.



## **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

### PROGRAMA 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

#### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores contarán con información del mercado oportuna para la toma de decisiones en el desarrollo de sus operaciones.

#### OBJETIVO:

Brindar oportunamente a los porcicultores información relevante y objetiva sobre el comportamiento del mercado, que sea de utilidad para la realización de sus negocios.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Uso de la información (UI). Mide el cubrimiento en número de usuarios de la información generada por el programa.

**Fórmula:** 
$$A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = Indicador de uso de la información.

B = Número de encuestados que manifestaron conocer y utilizar la información divulgada por el Fondo Nacional de la Porcicultura.

C = Número de personas encuestadas. Es una muestra de porcicultores, distribuidores y demás agentes del sector.

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver la *Encuesta II, pregunta 2*.

**Meta:** Difundir la información obtenida por lo menos en el 80% de los porcicultores.

**INDICADOR 2:** Calificación promedio otorgada por los usuarios a la información generada, en tres aspectos particulares: actualidad, relevancia y coherencia.

**Fórmula:** 
$$r = \frac{1}{T} (1.a_1 + 2.a_2 + 3.a_3 + 4.a_4 + 5.a_5) \text{ donde,}$$

$r$  = Es la nota promedio otorgada por los usuarios.

$a_i$  = Es el número de personas que calificaron con valor  $i = 1,2,3,4,5$  el servicio recibido.

$T$  = Número total de personas encuestadas que afirmaron conocer y utilizar la información generada en el Área Económica.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

Se calcula a partir de una encuesta realizada sobre una muestra representativa de los porcicultores presentes en las bases de datos de la Asociación Colombiana de Porcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura. Ver la *Encuesta II, pregunta 5*.

**Meta:** Obtener una calificación de 4 ó superior.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Monitorear de manera permanente la oferta y precios del cerdo gordo y la carne en canal en las principales regiones porcícolas del país.
2. Difundir el uso del portal Porcinegocios®, fortaleciéndolo como una herramienta de información importante para el sector.
3. Realizar un informe anual, un informe semestral y dos trimestrales sobre la evolución del sector.
4. Realizar un análisis de coyuntura económica mensual, que registre los principales acontecimientos y variaciones de las variables más importantes para el sector.
5. Hacer un monitoreo quincenal de precios al consumidor de los principales cortes de carne de cerdo, res y pollo, en las carnicerías de Bogotá, Cali, Medellín y el Eje Cafetero.
6. Actualizar de manera permanente las cifras de las principales variables del sector (producción, importaciones, consumo, precios, etc.) y darlas a conocer a porcicultores y demás agentes de la cadena.
7. Adelantar una encuesta de opinión trimestral entre los porcicultores, con el ánimo de desarrollar un grupo de indicadores líderes que permitan mejorar la información sobre la dinámica del sector.
8. Recopilar periódicamente información regional de oferta y precios de materias primas nacionales e internacionales para la nutrición porcina.
9. Realizar seguimiento periódico a los demás factores que inciden en el costo de producción del alimento balanceado (logística, fletes, infraestructura de almacenamiento y producción).
10. Trabajar junto con el ICA en el desarrollo de un sistema de trazabilidad en porcinos, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el documento CONPES 3458.
11. Elaborar dos estudios económicos en temas de interés para el sector.
12. Elaborar un estudio de actualización de los parámetros de la ecuación para la predicción de Magro en canales porcinas, como herramienta para impulsar nuevas formas de comercialización, sustentadas en la calidad.
13. Monitorear los mercados de los principales países exportadores a Colombia de carne de cerdo y sus productos (Chile, Estados Unidos y Canadá).

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## PROGRAMA 4: FORTALECIMIENTO AL RECAUDO

### OBJETIVO:

Establecer un mecanismo nacional de vigilancia y control al recaudo de la cuota de Fomento Porcícola, a través del apoyo al cumplimiento de la ley por parte de todas las autoridades y demás sujetos que participan en el proceso de sacrificio formal de cerdos.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Comparativo semestral y anual del recaudo en cabezas de las principales plantas a nivel nacional en el mismo periodo del año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
- B = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia en análisis.
- C = Número de cabezas de las principales plantas de la vigencia anterior.

**Fuente:** Sistema Nacional de Recaudo.

**Meta:** Incrementar un 5% el recaudo de las principales plantas de sacrificio de cerdos en el país.

**INDICADOR 2:** Comparativo semestral y anual del recaudo en cabezas a nivel nacional en el mismo periodo en el año inmediatamente anterior, con el fin de determinar los principales lugares para realizar actividades regionales de control.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B - C}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Comparativo principales plantas de sacrificio.
- B = Número de cabezas nacional de la vigencia en análisis.
- C = Número de cabezas nacional de la vigencia anterior.

**Fuente:** Sistema Nacional de Recaudo.

**Meta:** Incrementar en un 5% el recaudo total nacional.

### ACTIVIDADES:

1. Liderar y coordinar las acciones de control al sacrificio ilegal de porcinos, a través de la consolidación de Comisiones Regionales, bajo el marco de la Comisión Nacional Intersectorial para la Coordinación y Orientación Superior del Sacrificio de Porcinos.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



2. Divulgar la normatividad que enmarca el transporte, sacrificio y comercialización de la carne de cerdo, así como la referente a la cuota de fomento porcícola y el Programa de Erradicación de la PPC.
3. Coordinar con las autoridades regionales, la realización de actividades de control al sacrificio de porcinos y al expendio de la carne de cerdo.
4. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del sacrificio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como flujos de movilización e información complementaria de las autoridades sanitarias y ambientales.
5. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo potencial y efectivo.
6. Promover la identificación de canales porcinos mediante el uso de los precintos de seguridad.
7. Controlar el envío oportuno de la papelería de recaudo por parte de los recaudadores.
8. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo con las cifras de sacrificio reportadas por los distintos recaudadores del país.
9. Gestionar con los recaudadores el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento y los intereses derivados del no pago oportuno.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**ENCUESTA I**

**ENCUESTA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DEL SERVICIO DEL  
CENTRO DE SERVICIOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Empresa:** \_\_\_\_\_

**Teléfono o celular:** \_\_\_\_\_ **Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Servicio Solicitado:** \_\_\_\_\_

**Nombre del Asesor:** \_\_\_\_\_

**Fecha del Servicio:** \_\_\_\_\_

1. ¿Considera que ha recibido Información oportuna acerca de los tipos de asesoría y productos ofrecidos por el Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

**Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:**

**SERVICIO**

- |   |     |
|---|-----|
| 2. Acceso al servicio   | [ ] |
| 3. Tiempo de respuesta a su solicitud de asesoría                       | [ ] |
| 4. El servicio prestado estuvo acorde con las necesidades de su empresa | [ ] |
| 5. ¿Considera que la Asesoría va a mejorar el desempeño de su empresa?  | [ ] |
| 6. Las tarifas están acordes con el servicio recibido                   | [ ] |
| 7. En general, la calidad del servicio recibido                         | [ ] |

**ASESOR**

- |  |     |
|--|-----|
| 8. Puntualidad   | [ ] |
| 9. Dominio del tema                                      | [ ] |
| 10. Capacidad de proponer soluciones a sus problemas     | [ ] |
| 11. Habilidad para transmitir claramente su conocimiento | [ ] |
| 12. Amabilidad   | [ ] |
| 13. En general como califica al asesor                   | [ ] |

14. ¿Volvería a solicitar los servicios del Centro de Servicios Técnicos y Financieros?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## ENCUESTA II

### ENCUESTA DE MEDICIÓN DEL CUBRIMIENTO DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y REPORTADA POR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN

Nombre: \_\_\_\_\_

Empresa: \_\_\_\_\_

Teléfono o celular: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

1. ¿Conoce usted la información económica que genera la Asociación Colombiana de Porcicultores - FNP?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

2. ¿Consulta usted esta información?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Si no consulta la información ¿Por qué?

- ❖ No tenían conocimiento.
- ❖ Si la conoce, más no le interesa.
- ❖ No la considera relevante.
- ❖ Otras razones ¿Cuáles?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿La información que consulta le ha servido para la toma de decisiones?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

¿Por qué?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. Señale cuál de la siguiente información generada por el Área Económica de la Asoporcicultores – FNP usted consulta:

- ❖ Ronda de precios cerdo gordo en pie y en canal.
- ❖ Indicadores económicos.
- ❖ Costos de producción.
- ❖ Informes de coyuntura.
- ❖ Sacrificio y producción porcina.
- ❖ Aranceles de Franja de carne de cerdo.
- ❖ Aranceles de Franja de materias primas.



- ❖ Precio de referencia carne de cerdo.
- ❖ Precio de referencia materias primas.
- ❖ Consumo de carne de cerdo.
- ❖ Precios USA.
- ❖ Importaciones de cerdo y subproductos.
- ❖ Exportaciones de cerdo y subproductos.

**Califique de 1 a 5, siendo 5 la mejor y 1 la peor valoración, los siguientes aspectos:**

**5. En su opinión, la información que consulta es o está:**

- Actualizada
- Relevante
- Coherente con el sector

**6. Los *Análisis Económicos de Coyuntura* y demás publicaciones del área económica son en su opinión:**

- Interesantes
- Comprensibles
- Extensos
- Analíticos
- Útiles

**7. ¿Qué otra información económica considera que debe suministrar Asoporcicultores - FNP?**

---

---

---



FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

# ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA ACTIVIDADES VIGENCIA 2010



BICENTENARIO  
de la Independencia de Colombia

## PILAR ESTRATÉGICO: COMERCIALIZACIÓN

### MISIÓN

Modernizar y consolidar en el país una estructura de comercialización de la carne de cerdo, que mejore la rentabilidad al productor colombiano y brinde condiciones de oferta confiable y accesible para el consumidor, buscando el incremento constante en su consumo per cápita.

### OBJETIVOS CORPORATIVOS AL 2013:

1. Lograr un cambio radical en la percepción de la carne de cerdo en la mente de los colombianos, en las percepciones de que tiene mucha grasa, es poco saludable, es poco recomendada y tiene colesterol.
2. Lograr un incremento en la tasa de consumo per cápita del 40% en kilos, en 6 años, pasando de 6,3 kilos del año 2007 a 8,8 kilos en el año 2013 (En cifras oficiales, con base en el sacrificio formal de cerdos, pasar de 3,7 kilos a 5,7 kilos).
3. Generar la transformación radical del esquema de comercialización, logrando un establecimiento (expendio) moderno, limpio, conocedor profundo de los beneficios de este producto, con amplia variedad de cortes y con un manejo de la presentación (empaqué y marca) de gran “*appeal*” (*apariencia apetitosa*).
4. Lograr el incremento en la frecuencia de compra (actualmente el 36% de los consumidores compra la carne de cerdo semanalmente), alcanzando el objetivo de que la mitad de la población colombiana compre carne de cerdo semanalmente.
5. Incrementar la penetración de la categoría en los hogares, pasando del 37% al 41%, (indicador abril/08 Nielsen).
6. Liderar la transformación de la mentalidad de la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de la ejecución oportuna de las estrategias planteadas en este plan estratégico de mercadeo.
7. Lograr generar nuevas ocasiones de consumo que se vuelvan cotidianas en los hogares Colombianos, a través del estímulo de nuevos platos, cortes, formas de presentación y preparación.
8. Lograr incrementar el “*awareness*”, (*conciencia de marca*), de la carne de cerdo (pasando del cuarto lugar al tercer lugar y no muy distante del segundo lugar).



Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 1: EVENTOS INVESTIGATIVOS**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola Colombiana.

### **OBJETIVO:**

Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### **INDICADOR Y META:**

**INDICADOR 1:** % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento  
B = Número de investigaciones de mercado realizadas  
C = Número de investigaciones programadas: 5

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 5 investigaciones programadas.

### **ACTIVIDADES:**

Las investigaciones programadas son:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de compra de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel) con Nielsen.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de “carne de cerdo”, a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica (“Brand Tracking y Brand Equity”).
3. Evaluar las campañas publicitarias mediante la valoración post implementación de la misma, con muestras de los grupos objetivo.
4. Realizar una investigación de impacto de consumo de carne de cerdo en la salud humana, para analizar el perfil lipídico en la población general, mujeres embarazadas e infantes.
5. Seleccionar y contratar una empresa para realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 2: DESARROLLO DEL SELLO DE RESPALDO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Se podrá certificar el origen de la carne de cerdo y el punto de venta en que es ofrecida, observando que se cumplan normas sanitarias de producción, de sacrificio, de transformación, manipulación, almacenamiento y venta, que garanticen al consumidor final la inocuidad en los cortes de carne que se van a consumir y a disfrutar.

### **OBJETIVO:**

Socializar los beneficios de cumplir las nuevas reglamentaciones (Decreto MPS 1500 y Resolución ICA 2640, así como los Decretos 3075/97 para expendios y 4282/07 para plantas de beneficio y salas de desposte) y el incentivo del Sello de Respaldo, que otorgará ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura, orientando a los comercializadores para que maximicen sus esfuerzos y logren mejores resultados en la comercialización y el expendio en la venta de la carne de cerdo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de Certificación de *Puntos de Venta* con el de Sello de Respaldo de ASOPORCICULTORES – Fondo Nacional de la Porcicultura.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de Certificación

B = Número de Puntos de Venta certificados

C = Número de puntos de venta objetivo: 50 Puntos de Venta



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**Meta:** Certificar 50 Puntos de Venta de carne de cerdo en el año 2010.

**INDICADOR 2:** Número de establecimientos vinculados al programa de asesoría en procesos de calidad.

**Meta:** Realizar acercamiento por Asesor a 20 puntos de venta cada mes, logrando que mínimo uno de esos punto de venta visitados en el mes, se vincule mediante acta de compromiso, al plan de mejoramiento para el Sello de Respaldo

**INDICADOR 3:** Número de puntos de venta en trabajo permanente de asesoría, en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali (que incluye Pereira, Armenia y Manizales).

**Meta:** Mantener por Asesor, 25 puntos de venta en asesoría permanente.

## ACTIVIDADES:

1. Contratar seis Asesores Técnico en Calidad para que presten sus servicios en las ciudades de Bogotá (3), Medellín (2), Eje Cafetero y Cali (1). Uno de los asesores de Bogotá realizará trabajo permanente con las cadenas de supermercados (grandes superficies).
2. Capacitar al grupo de Asesores Técnico en Calidad sobre la adecuada metodología de trabajo y acompañamiento a los expendios, previa a las certificaciones.
3. Gestionar recursos de cofinanciación de ASA-IM, para contar con dos visitas al año del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a los puntos de venta.
4. Continuar con la promoción del Sello de Respaldo, como un elemento de diferenciación y estímulo, cuyo otorgamiento tendrá como base la nueva normatividad en la cadena porcícola colombiana.
5. Coordinar con los establecimientos interesados en el otorgamiento del Sello de Respaldo, la solicitud de su vinculación, las visitas de asesoría, la pre visita de la empresa certificadora y la visita de certificación.
6. Hacer seguimiento al proceso de auditoría, aprobación o rechazo, por parte del organismo certificador y coordinar el seguimiento periódico a los establecimientos certificados.
7. Entregar material promocional en el punto de venta, explicando las condiciones y beneficios del Sello de Respaldo.
8. Entregar a los expendios certificados con el Sello de Respaldo, la identificación corporativa que sea visible al consumidor.
9. Diseñar, acordar y ejecutar el plan de asesorías en procesos de calidad para expendios que hacen parte del programa de Sello de Respaldo.
10. Asignar a cada uno de los seis Asesores Técnico en Calidad el acompañamiento de por lo menos 25 expendios en sus zonas de influencia, a los cuales se les dará la asesoría en procesos de calidad.
11. Ejecutar y controlar la evolución de los planes graduales de mejoramiento en los puntos de venta que firmaron acuerdos.
12. Hacer dos visitas durante el año, a cada una de las siguientes ciudades: Bucaramanga, Villavicencio, Ibagué, Neiva, Pasto y Barranquilla. Estas visitas tienen como finalidad visitar los expendios y mantenerlos vinculados con el programa de asesoría en procesos de calidad y las campañas de promoción e impulso a la demanda y consumo de la carne de cerdo.
13. Realizar un video de los posibles usos de los recortes de carne de cerdo, para la elaboración de productos frescos (pinchos, goulash, apanados, hamburguesas), complementario al video de desposte de una canal porcina.

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

### PROGRAMA 3: SENSIBILIZACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD Y OTROS RELACIONADOS CON EL TEMA DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

#### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos a los diferentes profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y a los mismos consumidores, que influyen de forma contundente en las percepciones y cambios de hábitos alimenticios en la población Colombiana

#### OBJETIVO:

Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

#### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número total de actividades realizadas en el año de socialización de las bondades y características de la carne de cerdo con el “Día Saludable”.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento
- B = Número de eventos realizados
- C = Número de eventos objetivo a realizar

**Meta:** Realizar 140 eventos de socialización a nivel nacional durante el año.

**INDICADOR 2:** Número total de contactos realizados durante los eventos de socialización sobre la carne de cerdo en el año.

**Meta:** Contar en el año con un total de 6.000 participantes a las actividades de socialización.

**INDICADOR 3:** Número de profesionales de la salud visitados en las ciudades objetivo.

**Meta:** Realizar 700 visitas efectivas al año,

**INDICADOR 4:** % de mejora en la percepción de la carne de cerdo, dentro de las personas entre quienes se socializa la información y que tengan prejuicios sobre su consumo.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de mejora en la percepción  
B = Número de contactos socializados que mostraron un cambio favorable en su percepción sobre la carne de cerdo  
C = Número de contactos realizados

**Metas:** Reforzar la imagen positiva en las personas que tienen percepciones favorables sobre las bondades nutricionales de la carne de cerdo.  
En las que no tienen percepciones favorables al consumo de la carne de cerdo, cambiar en un 30% de éstas, esas percepciones.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Vincular siete nutricionistas en las ciudades de Bogotá (3), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1).
2. Vincular a seis chef en las ciudades de Bogotá (2), Medellín (1), Cali (1), Eje Cafetero (1) y Costa Atlántica (1).
3. Realizar entrenamiento y capacitación a las nutricionistas y chef sobre la adecuada metodología de trabajo y las obligaciones que deben cumplir dentro del desarrollo de su gestión.
4. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades y características de la carne de cerdo y a los eventos realizados.
5. Realizar 140 eventos en el año, llamados “El Día Saludable”, para socializar las características y bondades de la carne de cerdo a profesionales de la salud, otros profesionales y multiplicadores de opinión, con el propósito de motivar su recomendación y fomentar su consumo.  
Esta actividad se realizará en Colegios, EPS, Entidades Públicas, Empresas Privadas que tengan servicio de alimentación, Entidades de Salud, entre otras.
6. Contactar a los profesionales de la salud que se encuentran en las bases de datos para hacer seguimiento a su recomendación de la carne de cerdo.
7. Realizar evaluaciones a las personas socializadas con el fin de valorar la aceptación de la información suministrada y los cambios que se logran en la percepción que tienen sobre la carne de cerdo.
8. Vincular puntos de venta de carne de cerdo para participar en los programas realizados con las nutricionistas, para el otorgamiento de bonos a los profesionales de la salud, que permitan promocionar la carne de cerdo entre los pacientes.
9. Patrocinar actividades y congresos relacionados con los profesionales de la salud.
10. Apoyar con la presencia y conocimientos de las nutricionistas, los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo de Hoy.
11. Generar información y desarrollar acciones de CRM informativo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 4: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo.

### **OBJETIVO:**

Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de penetración de hogares.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de penetración de hogares

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Nielsen, Home Panel.

**Meta:** Alcanzar un 40% de penetración en hogares.

**INDICADOR 2:** % de cambio en la percepción de los consumidores.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % de cambio positivo

B = Número de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity) que mejoran su percepción de la carne de cerdo

C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity)

**Meta:** Mejorar la percepción de la carne de cerdo en al menos el 10% de los consumidores evaluados de los grupos objetivo.

**INDICADOR 3:** % de aumento en la frecuencia de compra



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B - C}{C} \right] \times 100$

- A = % de incremento
- B = frecuencia en número de días con que compra la carne de cerdo Panel de Hogares (Home Panel)
- C = Kg. totales de carne de cerdo comprados por los hogares vinculados a la investigación tipo Panel de Hogares (Home Panel)

**Meta:** Aumentar la frecuencia de compra de 9,3 a 8,8 días.

**INDICADOR 4:** % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B - C}{C} \right] \times 100$

- A = % de incremento
- B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo
- C = Número total de consumidores evaluados mediante la investigación cuantitativa anual de hábitos y momentos de consumo (Brand Tracking y Brand Equity)

**Meta:** Aumentar en tres puntos porcentuales el indicador de Conocimiento Espontáneo.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Implementar una estrategia de plan de medios para dar continuidad durante el primer semestre a la campaña de testimoniales.
2. Definir la continuación de la vinculación comercial de las cadenas de autoservicios y los principales expendios, en términos de ubicar el material POP, descuentos y participación en los talleres de divulgación del manual del prototipo de punto de venta ideal.
3. Definir la estructura, el contenido, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña referencia “Testimoniales gente común”, realizar su producción.
4. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, de la campaña referencia “Testimoniales gente común”, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional, durante el segundo semestre del año.
5. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña de testimoniales gente común, (Material POP a entregar al consumidor, para exhibición en los canales y puntos de venta, para entregar a las cadenas y puntos de venta y elementos de “merchandising”).
6. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos. Realizar el seguimiento, los ajustes y la evaluación de la efectividad de la campaña.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



7. Realizar actividades de CRM a los diferentes grupos objetivo: productores, plantas de beneficio, medios de comunicación, profesionales de la salud, otros multiplicadores de opinión y consumidores.
8. Mantener la actualización permanente de la página web [www.meencantalacarnedecerdo.com](http://www.meencantalacarnedecerdo.com).
9. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 24 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
10. Desarrollar 3 Ferias de la Carne de Cerdo en las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín, en las cuales se facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, hospitales, entidades públicas, etc.) que generen oportunidades para el desarrollo del negocio.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 5: CALIDAD E INOCUIDAD DE LA CADENA CÁRNICA**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor podrá consolidar la calidad de su producto, al contar con mejores condiciones para el sacrificio y transformación de la carne de cerdo, lo cual le permitirá mejorar su imagen frente al consumidor y posicionar su producto en el mercado nacional e internacional.

### **OBJETIVO:**

Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en el documento CONPES 3458 en lo referente a la transformación y comercialización, apoyando la implementación del sistema HACCP y las BPM.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de cumplimiento en asesorías a plantas de beneficio.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento  
B = Número de plantas de beneficio a las cuales se brindó asesoría en la implementación del sistema HACCP  
C = Número de plantas inscritas en el programa: 21 plantas

**Meta:** Asesorar el 100% de las plantas actualmente inscritas en el programa y evidenciar al finalizar la vigencia el grado de avance de las mismas, mediante un informe final.

### **ACTIVIDADES:**

1. Dar continuidad al programa de apoyo a la implementación de HACCP y BPM en las principales plantas de beneficio y desposte de porcinos a nivel nacional.
2. Contratar 3 Asesores en BPM y HACCP para asesorar un total de 21 plantas de beneficio con línea de porcinos, en los departamentos de Antioquia (13), Eje Cafetero (3), Nariño (2), Cundinamarca (1), Boyacá (1) y Cauca (1).
3. Gestionar recursos de cofinanciación de ASA-IM, para contar con dos visitas al año del asesor externo en temas de calidad, con el fin de dar continuidad a las visitas y asesorías realizadas a las plantas de beneficio.
4. Elaborar un informe semestral y un informe final en el que se evalúe el avance de cada una de las plantas de beneficio vinculadas al programa.
5. Apoyar la difusión de la normatividad sanitaria y de inocuidad en las plantas de beneficio y desposte de porcinos vinculados al programa.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 6: DIVULGACIÓN SECTORIAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Se tendrá la oportunidad de dar a conocer la industria porcícola colombiana en escenarios masivos alternativos, en otros sectores agroindustriales e iniciar la búsqueda de información y el desarrollo de pruebas piloto en el sector gastronómico colombiano.

### **OBJETIVO:**

Socializar la información en la cadena productiva de la carne de cerdo, a través de medios convencionales y alternativos y en otras actividades masivas, que permitirán llevar un contacto más directo con el consumidor y con otros entes agroindustriales.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Participación en eventos masivos con presencia institucional.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de participación en otros eventos  
B = Número de eventos en los que se ha participado  
C = Total de eventos a participar

**Meta:** Lograr una presencia institucional del sector en 3 eventos de otras instituciones y/o gremios.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### **ACTIVIDADES:**

1. Pautar en publicaciones institucionales, gremiales y otras de interés para el sector, que estén relacionadas con los objetivos del plan estratégico de mercadeo.
2. Promocionar entre los diferentes grupos objetivo las nuevas preparaciones con los 24 cortes, acorde con los diferentes métodos de cocción.
3. Diseñar la estrategia de participación en PORCIAMERICAS 2010.
4. Realizar el kit publicitario de fin de año que genere recordación, identidad e imagen con el consumo de la carne de cerdo.
5. Diseñar y participar con un formato único que genere la recordación y posicionamiento en los eventos en que se decida hacer presencia institucional.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 6:**

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 7: CANALES DE COMERCIALIZACIÓN**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

Tendrán la oportunidad de realizar un curso de capacitación continuada sobre diferentes temas de relevancia como son los de normatividad, administrativo, de preparación de recetas, y desposte, entre otros.

### **OBJETIVO:**

Socializar el contenido de la Guía para la venta de carne de cerdo colombiana, para consolidar la comercialización frente a los nuevos retos que establece el mercado.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Número total de actividades realizadas de capacitación sobre la Guía para la venta de carne de cerdo colombiana.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

- A = % de cumplimiento  
B = Número de eventos realizados  
C = Número de eventos objetivo a realizar

**Meta:** Realizar 44 eventos de capacitación a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** Calificación sobre la calidad, el contenido y la aplicabilidad de la información suministrada en los talleres de divulgación del manual del prototipo de punto de venta ideal.

**Meta:** En una escala de excelente, bueno, aceptable, regular y malo obtener más del 75% de calificación entre bueno y excelente

### **ACTIVIDADES:**

1. Realizar 3 tipos de seminarios (44 eventos en total) a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:
  - Seminario Tipo I, en 6 jornadas de 4 horas cada una, en las ciudades de Bogotá y Medellín.
  - Seminario Tipo II, en 4 jornadas de 5 horas cada una, en las ciudades de Cali y el Eje Cafetero.
  - Seminario Tipo III, en 2 jornadas de 6 horas de cada una, en las ciudades de Barranquilla, Bucaramanga, Neiva, Duitama, Villavicencio, Ibagué, Pasto y Popayán.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 7:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2010**



**PILAR ESTRATÉGICO 3: PRODUCTIVIDAD DE EMPRESA**

**MISION:** Brindar las herramientas necesarias para el mejoramiento continuo del proceso productivo a través de la socialización y implementación de las buenas prácticas pecuarias-BPP, el mejoramiento del estatus sanitario, el control ambiental de los sistemas de producción y la permanente capacitación en temas de interés para el porcicultor.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 3:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El país contará con líneas de investigación para las principales patologías de importancia económica para el sector y aquellas enfermedades que puedan afectar la inocuidad de la carne y la salud del consumidor, las cuales sirven como base para la toma de decisiones sobre la política sanitaria porcícola en Colombia.



**OBJETIVOS:**

- Conocer la situación de campo de las principales entidades de importancia técnico – económica para el productor nacional.
- Contar con técnicas de diagnóstico modernas y de referencia mundial según OIE que se ajusten a las necesidades reales del país y que estén a disposición de todos los porcicultores en los laboratorios de diagnóstico médico veterinario.
- Determinar acciones de prevención, control y disminución de patógenos que afectan la salud porcina.

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Porcentaje de avance según cronograma de actividades de los proyectos de investigación aprobados a la Universidad del Tolima y Universidad Nacional en el año 2.007 en Salmonella spp, Influenza Porcina y Circovirus Porcino Tipo 2.

**Meta 1:** Cumplimiento del 100% de las actividades de los proyectos de investigación propuestas por los ejecutores: Universidad del Tolima y Universidad Nacional de Colombia, de acuerdo con el cronograma de trabajo presentado por estas entidades en cada uno de los planes de acción de los proyectos.



## ACTIVIDADES:

1. Hacer seguimiento a las actividades que vienen desarrollando la Universidad Nacional y la Universidad del Tolima como ejecutores de los proyectos de investigación sobre Circovirus Porcino Tipo 2, Influenza Porcina y Salmonelosis, acorde con los cronogramas de trabajo establecidos bajo el marco de los convenios firmados.
2. Realizar el acompañamiento a los proponentes de iniciativas de interés para el sector, de hacerse en el año 2010 la convocatoria por parte del Programa de Fondos Concursales del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a través del cual se financian Programas y Proyectos de Investigación, dándole prioridad a proyectos de interés para el sector porcino.
3. Coordinar con los representantes de la red de investigación a nivel regional, la presentación de trabajos de investigación en porcicultura, que ya se hayan concluido y que sean de relevancia para el sector, para darlos a conocer en el marco de Porciamericas 2010.
4. Ejecutar el presupuesto destinado para el año 2010, según compromisos adquiridos con los proyectos de investigación aprobados en el año 2007 a la Universidad Nacional de Colombia y Universidad del Tolima según convocatorias Nacionales para la cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación de la siguiente manera:

### Proyectos Aprobados 2007

- Circovirus Porcino Tipo 2: Epidemiología, diagnóstico, caracterización y estrategias para el control de la enfermedad en Colombia, tercer desembolso por valor de \$27.074.006, Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para diciembre de 2010.
- Estudio sobre la Influenza Porcina en Colombia: Aislamiento, diagnóstico y control, tercer desembolso por valor de \$30.718.315, Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para diciembre de 2010.
- Evaluación epidemiológica de la presencia de Salmonella spp. y determinación de factores de riesgo asociados a su presentación en granjas del Departamento del Tolima, último desembolso por valor de \$ 2.207.679, Compromiso del Fondo Nacional de la Porcicultura para el primer semestre del 2010.



### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## PROGRAMA 2: EFICIENCIA SANITARIA

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor estará en capacidad de establecer planes sanitarios acordes con las necesidades de cada una de las granjas, gracias al conocimiento del estatus sanitario de las mismas, lo cual le permitirá cumplir con las exigencias sanitarias de los mercados nacionales e internacionales.

### OBJETIVOS:

- Brindar las herramientas para el diagnóstico de laboratorio, necesarias para que las granjas porcícolas conozcan y mejoren el estatus sanitario de las mismas.
- Mejorar el servicio de diagnóstico veterinario de los laboratorios del ICA, por medio de la implementación de nuevas técnicas de diagnóstico de referencia mundial para las principales enfermedades porcinas que afectan los cerdos de nuestro país y que representan un alto impacto económico para los productores.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Índice de uso de servicios de diagnóstico de laboratorio

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = Uso de los servicios de diagnóstico.

B = Número de granjas que utilizan los servicios de laboratorio para conocimiento del Estatus Sanitario.

C = Total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**Fuente:** Informes periódicos de laboratorios de diagnóstico y entrega de los resultados de diagnóstico de cada una de las enfermedades a Asoporcicultores por parte del propietario y/o profesional a cargo.

**Meta:** En el 2010 el 100% de las granjas, que hacen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino, utilizarán los servicios de laboratorios para diagnóstico veterinario.

**INDICADOR 2:** Visitas de evaluación periódica de bioseguridad y sanidad realizadas a las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = Indicador de avance del programa.

- B = Número de granjas visitadas y que se encuentran vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino
- C = Número total de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

**Meta:** Lograr que el 100% de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario sean visitadas durante el año 2010 para verificar el avance en la implementación las medidas de bioseguridad y de realización y ejecución de los diferentes protocolos sugeridos en visitas previas.

**INDICADOR 3:** Avance del Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario. Enfermedades bajo control.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas vinculadas al Programa que cuentan con un programa de control y prevención para por lo menos 5 enfermedades estipuladas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
- C = Total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

**Meta:** Lograr que el 100% de las granjas vinculadas al Programa estén desarrollando un programa de control y prevención de al menos 5 de las enfermedades bajo control al finalizar el año 2010.

**INDICADOR 4:** Avance en la categorización de las granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = Indicador de avance del programa.
- B = Número de granjas vinculadas al Programa que logran ubicarse en la categoría Premium establecida en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
- C = Número total de granjas vinculadas al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.

**Meta:** Lograr que el 30% de las granjas (12) vinculadas al Programa estén en la categoría Premium, al finalizar el año 2010.

**Resultado:** Este indicador se construirá al finalizar al año, una vez las granjas envíen los resultados de los monitoreos serológicos realizados durante el año y se haya realizado la evaluación de la bioseguridad externa e interna en cada uno de los sitios productivos de la



granja y que se encuentran estipuladas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario.



#### **ACTIVIDADES:**

1. Para la vigencia de 2010 se ha contemplado que con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura se subsidie el 10% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario. Dicha tarifa será la misma que se aplicará a los servicios de diagnóstico que se contraten con los laboratorios privados.
2. Para los productores que formen parte del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, el servicio de diagnóstico tendrá un subsidio del 30% del valor de la tarifa plena del ICA o laboratorio privado.
3. Se prorrogará la carta de entendimiento No. 2 con el ICA una vez estén definidas las nuevas tarifas que regirán en el año 2010 para las principales enfermedades a diagnosticar y continuar con el servicio de diagnóstico a los porcicultores.
4. Se renovarán los contratos con los laboratorios privados Zoolab Ltda., y Pronavícola S.A. y se solicitará al ICA que fortalezca el servicio de diagnóstico a nivel nacional, para así prestar un mejor servicio a los porcicultores del país a través de una mayor oferta de servicios de laboratorios de diagnóstico.
5. Promover y continuar la participación activa entre Asoporcicultores, ICA y sector privado en la definición de los protocolos zoonosarios de importación de animales vivos y semen porcino, para reproducción, con los países potencialmente exportadores de pie de cría.
6. Continuar con la implementación del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario Porcino, los protocolos de las enfermedades a evaluar, su cronograma y asesorar a las granjas durante su permanencia en el programa.
7. Para el desarrollo de las actividades contempladas en los indicadores 1y 4 se planea realizar 2 monitoreos serológicos por cada granja vinculada al Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario en el año 2010; el valor por cada muestreo es de \$1.669.938 pesos (9 enfermedades) correspondiendo este valor al 30% de la tarifa total de cada muestreo como subsidio por parte del Fondo Nacional de la Porcicultura.
8. Realizar las visitas de seguimiento para la evaluación periódica de bioseguridad y sanidad definidas en el Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario, para verificar el cumplimiento en cada una de las actividades desarrolladas por el poricultor. Las cuales serán realizadas por profesionales avalados por la Organización.
9. Realizar actividades de formación y seguimiento a los asesores técnicos de las granjas vinculadas al Programa de Mejoramiento del Estatus Sanitario.
10. Contratar, cuando el estado de avance del Programa Nacional de Mejoramiento del Estatus Sanitario lo requiera, la asesoría externa necesaria para el fortalecimiento del programa y de las granjas vinculadas.
11. Mediante la Carta de Entendimiento N° 4 suscrita entre el ICA y Asoporcicultores-Fondo Nacional de la Porcicultura, se realizarán 4 proyectos de investigación de campo aplicado a las necesidades sanitarias del país. Se seleccionó el tema de enfermedades bacterianas teniendo en cuenta la falta de investigación en estas enfermedades, las cuales son de alto impacto económico para los porcicultores en las fases de precebo y finalización. Los estudios a realizarse son:
  - a. Contribución al estudio de la epidemiología del *Actinobacillus pleuropneumoniae* en las explotaciones porcinas de diferentes regiones de Colombia.





- b. Aislamiento y caracterización de cepas de *Haemophilus parasuis* en las explotaciones porcinas de diferentes regiones de Colombia.
  - c. Caracterización epidemiológica de cepas de *Streptococcus suis* aisladas de explotaciones porcinas de diferentes regiones de Colombia.
  - e. Evaluación epidemiológica de las cepas del virus del Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRSv) presentes en Colombia mediante secuenciación.
12. Mediante la consultoría de investigadores idóneos en los temas de interés propuestos por los porcicultores y según las exigencias de nuestro gremio, se dará solución a las diferentes inquietudes que puedan surgir a través del tiempo y que puedan de una manera u otra afectar la economía del sector porcino del país.
13. Se contará con el apoyo de una empresa internacional quien prestara sus servicios en la realización de los reportes Oneclick y Benchmarking y de evaluación de los parámetros de producción porcina para poder entregar a las granjas vinculadas al Programa Nacional de mejoramiento de Estatus Sanitario un informe semestral en donde se especifique el avance de los parámetros reproductivos y productivos obtenidos, además de detectar los puntos críticos para dar solución rápida a las posibles fallas que se puedan estar presentando a nivel de campo.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:**

Trimestral:  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
Anual:  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 3: GESTIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El porcicultor tendrá acceso a capacitación en temas prioritarios para el desarrollo del sector a través de la actualización en conocimientos técnicos que le permitan mejorar su productividad y la rentabilidad de su negocio.

Se espera que al implementar estos conocimientos en las granjas, el porcicultor podrá disminuir y/o optimizar el uso de los recursos naturales, la reducción de residuos inorgánicos y el uso de los subproductos del proceso productivo susceptibles de causar efectos adversos en otros procesos productivos para ser más competitivo en el mercado. Así mismo, se brindará a los porcicultores el apoyo para el cumplimiento de la normatividad ambiental y de la producción primaria de la especie porcina.

### **OBJETIVOS:**

- Realizar capacitaciones sobre las principales enfermedades bacterianas que afectan la producción primaria y que representan un impacto económico importante en el sector.
- Realizar capacitaciones en temas de interés técnico a pequeños productores, técnicos, operarios, estudiantes y demás profesionales relacionados con la producción porcícola.
- Fortalecer a los laboratorios de diagnóstico veterinario privados y oficiales, mediante la capacitación en nuevas tecnologías aplicables, buscando mejorar la calidad de la información sanitaria para los porcicultores.
- Actualizar a los usuarios de los laboratorios de diagnóstico veterinario sobre las herramientas de diagnóstico que se encuentran actualmente disponibles, para fortalecer la capacidad diagnóstica y el correcto análisis de los resultados obtenidos de las mismas, con el fin de tomar decisiones apropiadas para el manejo sanitario de las granjas, según el estado actual de cada una de estas.
- Ofrecer a los productores nuevas herramientas de transferencia de tecnología para apoyar los procesos de capacitación en granja.
- Consolidar la información de los parámetros técnicos que se obtienen en las diferentes granjas del país, mediante el uso de software porcino, con el fin de poder evaluar el desempeño productivo y reproductivo de las granjas y de esta manera establecer criterios de mejoramiento en aquellos puntos críticos.
- Iniciar un proceso que permita reconocer el desempeño de las granjas que por su productividad y cumplimiento de la normatividad vigente se destacan a nivel nacional.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** % de asistencia al Seminario Internacional de Sanidad.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$$

A = % asistencia.



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

B = Número de asistentes.

C = Número de asistentes programados para el seminario: 200 personas en total.

**Meta:** Lograr una asistencia del 100% de las personas programadas, en donde el 30% sean productores, el 60% profesionales del sector y 10% estudiantes. El seminario se realizará en 3 ciudades del país.

**INDICADOR 2:** % de asistencia a las jornadas académicas en producción porcina.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % asistencia.

B = Número de asistentes.

C = Número de asistentes programados en las jornadas académicas de producción primaria: 500 personas en total.

**Meta:** Lograr una asistencia del 100% de las personas programadas, en donde el 50% sean productores, el 40% profesionales del sector y 10% estudiantes.

#### ACTIVIDADES:

1. Realizar un Seminario Internacional de Sanidad en 3 ciudades, el cual contará con la presencia de conferencistas nacionales e internacionales que hablarán de los adelantos en el manejo de algunas enfermedades de importancia económica para el sector.
2. Para fortalecer el trabajo de los laboratorios de diagnóstico veterinario y la capacidad diagnóstica de los profesionales de apoyo de las granjas porcícolas en las diferentes regiones del país, se desarrollará un taller de profundización en técnicas diagnósticas que permita unificar criterios y además poder obtener el mayor provecho de los monitoreos serológicos efectuados para evaluar las condiciones sanitarias de las explotaciones porcícolas.
3. Realizar diez (10) jornadas académicas en producción primaria, enfocadas al manejo técnico, sanitario, bioseguridad, nutrición y manejo de los subproductos, en ciudades intermedias.
4. Elaborar videos sobre la importancia de la calidad del agua en porcicultura, control de vectores y construcción de instalaciones porcícolas, temas de gran importancia para el manejo de las granjas porcinas.
5. Consolidar la información de los parámetros productivos provenientes de software porcino (PigWin y PigCHAMP) de las granjas porcinas que deseen hacer parte de la convocatoria para participar en los premios de productividad del sector porcino.
6. Se reconocerá el esfuerzo de las granjas porcinas que por su desempeño y aplicación de la normatividad vigente se caractericen por sus buenos resultados.
7. Se contará con el apoyo de una empresa internacional quien prestará sus servicios en la realización de la evaluación de los software de producción porcina, con el objetivo de obtener las granjas nominadas y posteriormente galardonadas según categoría establecida a cada uno de los premios que se le asignarán a los productores favorecidos por su excelente productividad y aplicación de la normatividad vigente.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

### VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 4: GESTIÓN AMBIENTAL**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

A través de la gestión ambiental se busca informar y asesorar a los productores para que den cumplimiento a la normatividad vigente, establezcan e implementen acciones encaminadas a prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos ambientales que se puedan generar con la actividad, promover prácticas de producción más limpia y el uso racional de los recursos naturales y por último, incorporar la dimensión ambiental en la toma de decisiones de las empresas.

### **OBJETIVOS:**

- Minimizar el impacto ambiental negativo de las explotaciones porcícolas en las principales regiones de concentración de la porcicultura del país.
- Prevenir la afectación del medio ambiente natural y de la población humana, que se encuentra en el área de influencia.
- Asesorar en temas ambientales a las estructuras empresariales que requieran un mejoramiento en este tipo de prácticas.
- Promover la implementación de sistemas de gestión ambiental en los productores que requieran este tipo de prácticas.
- Capacitar a los productores, asesores técnicos y operarios para prevenir, disminuir, mitigar o compensar el impacto que puedan generar las explotaciones porcícolas sobre el ambiente o las poblaciones asentadas en su área de influencia.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cumplimiento del plan operativo consolidado con las Corporaciones Ambientales con las que existen convenios vigentes/ planes operativos definidos.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

A = % de cumplimiento

B = Número de reuniones y actividades realizadas con las Corporaciones Ambientales

C = Total de actividades programadas en el plan operativo anual.

**Meta:** Lograr un cumplimiento del 100% de los planes operativos acordados a través de los comités de cada uno de los convenios.

**INDICADOR 2:** Apoyo a pequeños productores a través de asesorías para el cumplimiento de la normatividad ambiental ante las Corporaciones.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA



- A = % de cumplimiento  
B = Número de productores que implementan planes o documentos de manejo ambiental  
C = Número de productores asesorados

**Meta:** El 100% de los productores asesorados, cumplan con los planes o documentos de manejo ambiental ante las CAR´s.

#### **ACTIVIDADES:**

1. Convenios CAR´s: Gestionar actividades dirigidas a la concientización, capacitación, asesoría y transferencia de prácticas y tecnologías de producción más limpia y manejo ambiental a los productores porcícolas, dando continuidad a los Convenios existentes. Estas actividades se definirán una vez se estructuren los planes operativos de cada convenio.
2. Apoyar la investigación del proyecto de Sanitización y Valorización de Porcinaza como alternativa para valorar los subproductos de la industria porcícola. Esta actividad se desarrollará por un año, tiempo en el cual se contratará a un especialista ambiental quien prestará sus servicios como co investigador, 2 días a la semana, a la Universidad de Caldas.
3. Capacitar a productores, técnicos, veterinarios y/o estudiantes en temas de manejo ambiental, importancia del buen manejo de los recursos naturales como el agua, suelo y fauna, para garantizar la vida y la supervivencia, usos de los subproductos generados por la actividad porcícola, manejo de residuos (inorgánicos y peligrosos).
4. Asesorar en las diferentes regiones del país a porcicultores pequeños en el diseño e implementación de Planes o Documentos de Manejo Ambiental, realizando visitas de diagnóstico y elaboración de planes o documentos de manejo ambiental ajustados a la Guía Ambiental para el Subsector Porcícola, y los requisitos exigidos por las Corporaciones.

#### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

- Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
ACTIVIDADES VIGENCIA 2010**



**PILAR ESTRATÉGICO 4:  
ERRADICACIÓN PESTE PORCINA CLÁSICA**

**MISIÓN:** Erradicar el virus de la Peste Porcina Clásica (VPPC) y mejorar el estatus sanitario del país obteniendo el reconocimiento de país libre de esta enfermedad ante la OIE en el año 2013, mejorando la competitividad del sector porcícola y facilitando su inserción en los mercados internacionales.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PILAR 4:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**PROGRAMA 1: REGIONALIZACIÓN**

**BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La erradicación de la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano permite a los porcicultores participar del comercio internacional de la carne de cerdo, además de disminuir las pérdidas económicas causadas por la enfermedad y de mejorar el estatus sanitario de las granjas y por ende del país.



**OBJETIVO:**

Adelantar estrategias que permitan alcanzar coberturas vacunales superiores al 95% en todo el territorio nacional.

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

**INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal por departamento. Este indicador mide el número de animales vacunados contra la FPC con respecto al censo total de animales por departamento.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cobertura vacunal.  
B = Número de cerdos vacunados a nivel nacional  
C = Censo porcino departamental.

**Fuente:** Censo base de datos de Área Erradicación de la PPC

**Meta:** Alcanzar el 95% de cobertura vacunal a nivel nacional.

**INDICADOR 2:** *Comportamiento mensual de la distribución:* Se pretende medir en términos numéricos el aumento o disminución de las dosis distribuidas a nivel nacional con mediciones mensuales.

**Fórmula:**  $A = B - C$  donde,

- A= Comportamiento mensual de la distribución.  
 B= Dosis vendidas 2009, la fuente es la facturación mes a mes en el 2009.  
 C= Dosis vendidas 2008, la fuente es la facturación mes a mes en el 2008.

**Fuente:** Datos de distribución Área Erradicación de la PPC

**INDICADOR 3:** *Variación de la distribución a nivel nacional:* Se busca medir la variación porcentual que de puede presentar mes a mes por efectos de la venta de biológico a nivel nacional.

**Formula:**  $A = \left[ \frac{B - C}{C} \right] \times 100$  donde,

- A= Variación en la distribución a nivel nacional  
 B= Dosis vendidas en el 2010, la fuentes es la facturación del 2010.  
 C= Dosis vendidas en el 2009, la fuente es la facturación en el 2009.

**Meta:** Distribuir 2.124.310 dosis.

**ACTIVIDADES:**

1. Vacunar en forma masiva, a través de brigadas de vacunación en barrido, aquellos departamentos con porcentajes de coberturas inferiores al 80%.
2. Realizar seguimiento a la distribución al igual que a los inventarios de biológico y chapetas en los distribuidores.
3. Realizar análisis mensuales de la distribución.
4. Evaluar la red de distribuidores y conseguir nuevos distribuidores, en los casos en que sea necesario.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:**

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La capacitación de los diferentes actores del programa permite educar a cerca de la enfermedad, de su importancia e impacto económico, además de fortalecer la vigilancia epidemiológica en campo a través de la conformación de sensores epidemiológicos los cuales dan aviso de situaciones sanitarias de emergencia previniendo la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

### **OBJETIVO:**

Fortalecer la red de sensores epidemiológicos, mediante la capacitación de todos los sujetos y entidades relacionadas con el programa de erradicación a nivel nacional.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Avance en la realización de talleres de formación avanzada en PPC.

$$\text{Fórmula: } A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100 \text{ donde,}$$

- A = % de avance en talleres de formación.  
B = Número de talleres de formación de FPC realizados.  
C = Número de talleres de formación de FPC programados.

**Fuente:** Informes oficiales de los coordinadores regionales

**Meta:** Realizar 1 taller de formación de PPC dirigidos a los profesionales del área de erradicación y los líderes del ICA

**INDICADOR 2:** Realización de talleres a pequeños productores

**Meta:** Realización de un mínimo de 300 talleres a nivel nacional dirigido a tenedores de cerdos y pequeños productores a nivel nacional sobre el conocimiento de la enfermedad.

### **ACTIVIDADES:**

1. Capacitar a los tenedores de cerdos, pequeños productores, comercializadores y transportistas en lo referente a la enfermedad y la importancia de la vacunación.
2. Capacitar los coordinadores regionales del Programa de Erradicación de la PPC y los líderes del ICA en lo referente a la nueva reglamentación de zonas libres, atención oportuna de focos toma y envío de muestras.



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA

## VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100  
**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

## PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

### BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite la actualización continua del diagnóstico sobre la enfermedad a nivel nacional, además de apoyar el proceso de planificación, ejecución y evaluación del mismo a partir de la determinación de prioridades e identificación factores de riesgo con el fin de plantear y desarrollar las intervenciones requeridas para prevenir y controlar la enfermedad.

### OBJETIVO:

Realizar en conjunto con el ICA proyectos de investigación en vigilancia epidemiológica tanto activa como pasiva como soportes científico al programa de control y erradicación de la Fiebre Porcina Clásica.

### INDICADORES Y METAS:

**INDICADOR 1:** Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC y serologías.

**Fuente:** Reportes de laboratorio del ICA - CEISA

**Meta:** Evaluar 100 casos sospechosos y 280 serologías.

**INDICADOR 2:** Monitoreo serológico para demostrar ausencia de actividad viral en los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca, Caldas, Quindío y Risaralda

**Fuente:** Reportes del laboratorio ICA - CEISA

**Meta:** Establecer si existe o no actividad viral de PPC en cerdos entre los 7 a 9 meses de edad en estos departamentos con el fin de certificar esta zona como libre de PPC

**INDICADOR 3:** Actividad viral contra PPC en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta

**Fuente:** Informes oficiales laboratorio ICA - CEISA

**Meta:** Resultados negativos para PPC en los cerdos muestreados en los departamentos de Cundinamarca, Tolima, Huila y Meta



**INDICADOR 4:** Avance en la declaratoria de zonas libres de la FPC. Este indicador mide la ejecución en la declaratoria de zonas libres de FPC.

**Fuente:** Certificaciones oficiales por parte del ICA

**Meta:** Declarar los Departamentos de Vichada, Guaviare, Vaupés y Guainía como libres de PPC.

**INDICADOR 5:** Análisis de riesgo contra la PPC

**Fuente:** Informes oficiales del ICA y el Fondo Nacional de la Porcicultura.

**Meta:** Contar con un documento consolidado de Análisis de Riesgos como requisito para la declaratoria de país libre de PPC.

**ACTIVIDADES:**

1. Realizar estudios de vigilancia epidemiológica activa.
2. Mejoramiento de la vigilancia epidemiológica pasiva.
3. Documentar los procesos del programa de control y erradicación de la PPC.
4. Construir el documento de Análisis de Riesgos de Comercialización y Flujos de Movilización de Porcinos y Subproductos.
5. Evaluar serológicamente la población porcina tecnificada y los cerdos asilvestrados.
6. Realizar seguimiento al trabajo de Análisis de Riesgo regional y en frontera.

**VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

La administración de la información permite tomar decisiones oportunas, eficientes y que impacten positivamente el desarrollo del programa, en términos de calidad y agilidad de la información los cuales sirven tanto a entidades oficiales como privadas en la toma de decisiones.

### **OBJETIVO:**

Seguimiento y control de la información obtenida de los Registros Únicos de Vacunación con respecto a la vacunación, ejecución de la misma y censos.

### **INDICADORES Y METAS:**

**INDICADOR 1:** Informes actualizados de la base de datos acerca de la cobertura vacunal, el ejecutor de la vacunación y los censos por departamento.

**Meta:** La base de datos debe reflejar por lo menos un 90% de las dosis distribuidas mensualmente.

### **ACTIVIDADES:**

1. Recolección, clasificación, digitación y archivo de los registros únicos de vacunación (RUV).
2. Producción y análisis de informes consolidados.

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:**

**Trimestral:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$   
**Anual:**  $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$



**Asociación  
Colombiana  
de Porcicultores**

FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA





**BICENTENARIO**  
de la Independencia de Colombia

## **PROGRAMA 5: CICLOS DE VACUNACIÓN**

### **BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:**

El beneficio para el porcicultor radica en el mejoramiento de la cobertura vacunal en zonas de baja tecnificación, disminuyendo la incidencia de la enfermedad en estas zonas de Colombia, permitiendo el mejoramiento de las coberturas vacunales, mejorando la competitividad del sector con el objetivo de certificar a Colombia libre de PPC ante la OIE.

### **OBJETIVO:**

Mejorar los niveles de cobertura vacunal contra la Peste Porcina Clásica en los departamentos con niveles de cobertura inferiores al 80%.

### **INDICADOR Y META:**

**INDICADOR 1:** Cobertura vacunal en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo.

**Fórmula:**  $A = \left[ \frac{B}{C} \right] \times 100$  donde,

A = % de cobertura vacunal en frontera.

B = Número de cerdos vacunados en frontera.

C = Censo porcino en zona de frontera con Ecuador y Venezuela.

**Fuente:** Reportes de vacunación a través de los RUV.

**Meta:** Coberturas superiores al 80% en estos departamentos.

### **ACTIVIDADES:**

1. Vacunación en barrido en los departamentos de la Costa Atlántica, Norte de Santander, Arauca, Casanare, Caquetá y Putumayo
2. Programación de dos barridos de vacunación en el año y vacunación inter barrido. Los ciclos de vacunación tendrán la siguiente programación:
  - Primer ciclo: Febrero a Abril
  - Segundo ciclo: Septiembre -Noviembre

### **VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 5:**

**Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**Anual:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100



FONDO NACIONAL  
DE LA PORCICULTURA